

Reproducido en www.relats.org

LA OPRESIÓN DE LAS MUJERES TIENE HISTORIA
Módulos de un curso en CTA. 2018

Ester Kandel

La opresión de las mujeres tiene historia

- Aspectos históricos de las diferencias entre varones y mujeres
- El rol del Estado

Coordinación: Ester Kandel

Objetivo general:

1. Conocer para transformarse y transformar la realidad.
2. Hacer análisis concretos de situaciones concretas.

Objetivos particulares:

- a) Conocer la relación de mujer, historia y sociedad. Caracterización de cada período y la posición de las mujeres en las mismas
- b) Conocer los fundamentos de las prácticas discriminatorias hacia las mujeres en los distintos períodos históricos.

c) Conocer las desigualdades encubiertas entre mujeres y varones en la actualidad. La relación clase-género.

d) Analizar la relación del Estado y las distintas reivindicaciones propias de las mujeres. Definir su rol.

Fundamentación

La desigualdad entre hombres y mujeres implicó el dominio del grupo de los hombres sobre el grupo de las mujeres, según se trate de tribus nómades o sedentarias, cazadoras o agrícolas. La situación económica la llevó al estado de dependencia. En este sentido “la mujer fue esclava antes de que existiera la esclavitud” August Bebel

El estatuto de las mujeres en las sociedades se fue modificando por la combinación de factores que determinaron su pertenencia de clase y cultura.

Módulo 1: Caracterización de la sociedad primitiva, relaciones de familia. El derecho materno y paterno. Nacimiento del orden estatal.

Módulo 2: La esclavitud y el papel de las mujeres. Explicaciones religiosas sobre el rol de las mujeres. Visiones de los griegos y romanos.

Módulo 3: La Edad Media. El trabajo agrícola en la comunidad agrícola en la producción artesanal. El derecho de pernada. Florecimiento de las ciudades: conventos y prostitución.

Módulo 4: La posición de la mujer durante la época del capital mercantil y la manufactura. La revolución industrial.

Módulo 5: Desarrollo de la sociedad capitalista. La explotación y opresión de las mujeres.

La opresión de las mujeres tiene historia

- **Aspectos históricos de las diferencias entre varones y mujeres**
- **El rol del Estado**

Módulo 1: Caracterización de la sociedad primitiva, relaciones de familia. El derecho materno y paterno. Nacimiento del orden estatal.

Haré unas consideraciones previas antes de comenzar con el primer módulo.

Desde mi marco conceptual sostengo la historicidad de nosotros y nosotras como seres humanos en situación y en este sentido, tener una mirada retrospectiva de algunos temas que se fueron transformando en problemas relacionados con la mujer: matrimonio, gestación, maternidad, anticoncepción, aborto, trabajo doméstico y/o público, divorcio, ejercicio de la ciudadanía. Cuando se comienza a analizar uno de estos temas y se los ubica históricamente, observamos un hilo que conecta uno con otros. La opresión ha sido una constante durante miles de años, aunque no podamos constatar exactamente el cómo se inició. Abordaremos aspectos teóricos y consideraciones jurídicas

En los fundamentos de este seminario, decimos la desigualdad entre hombres y mujeres implicó el dominio del grupo de los hombres sobre el grupo de las mujeres, según se trate de tribus nómades o sedentarias, cazadoras o agrícolas. La situación económica la llevó al estado de dependencia. En este sentido “la mujer fue esclava antes de que existiera la esclavitud” August Bebel.

Es necesario tener en cuenta que el acercamiento al estudio de las sociedades primitivas fue en forma indirecta. Existen varios estudios y no todos llegan a las mismas conclusiones pero sí nos abren interrogantes y nos dan algunas respuestas.

Un aporte al conocimiento lo hizo el investigador inglés Richard Leaky cuándo se interrogó en qué circunstancias evolutivas moldearon a ese antiguo simio hasta convertirlo en una criatura erecta de elevada estatura y de su y gran inteligencia que por medio de la tecnología y su revolución ha llegado a dominar el mundo:

La clave de la transformación de una criatura simiesca social en un animal culto, que vive en una sociedad altamente estructurada y organizada, radica en la acción de compartir: compartir trabajos y compartir alimentos. El comer carne fue un hecho importante para impulsar a nuestros antepasados por el camino hacia la humanidad, pero solo como parte de un conjunto de cambios socialmente orientados y que implicaban la recolección de alimentos vegetales y el reparto de las presas. (...)

El descubrimiento de utensilios de piedra (...) Es evidente que un importante problema en el de ese período de debate sobre el origen de los fósiles fue el de atribuir una edad correcta a la tierra y a los estratos dónde se recuperaban los fósiles. (...) El secreto de la evolución humana radica en extraordinaria adaptabilidad y el simple cambio físico que hizo esto posible fue la liberación de las manos de la función básica de locomoción. (...) ..la evolución de la mano en el orden de los primates produjo una creciente capacidad para asir, importante para moverse con seguridad sobre ramas relativamente finas y para coger y retener los alimentos. (...) la visión en color...le dio una clara ventaja sobre los numerosos moradores en el suelo, con quienes pronto entrarían en competencia.

Haré una presentación general, según distintos autores y autoras:

Simone de Beauvoir- 1949	August Bebel – 1879	Alejandra Kollontai -1921	Federico Engels- 1884
¿Qué es una mujer?	La mujer y el obrero tienen en común que ambos son oprimidos. Las formas de esta opresión han variado a lo largo de los tiempos y en los diferentes países, pero la opresión se mantuvo.	Existe una correspondencia particularmente estrecha y orgánica entre la participación de la mujer en la producción y su situación en la sociedad	Según la teoría materialista, el móvil esencial y decisivo al cual obedece la humanidad en la historia, es la producción y la reproducción de la vida inmediata. A su vez, éstas son de dos clases. Por un lado, la producción de los medios de existir, de todo lo que sirve para alimento, vestido, domicilio y de los utensilios que para ello se necesitan; y por otros, la producción del hombre mismo, la propagación de la especie.
¿De dónde viene en la mujer esta sumisión?			
¿Cómo ha empezado esta historia?			
¿Por qué ganó el hombre desde el principio?			

Simone de Bauvoir dice:

- “Hombres y mujeres hubo siempre, lo son por su estructura fisiológica y no fue un acontecimiento social que los determinó.

- Estos elementos biológicos son de enorme importancia: desempeñan en la historia de la mujer un papel de primer plano, son un elemento esencial de su situación..

- Dado que el cuerpo es el instrumento que tenemos para relacionarnos con el mundo, el mundo se presenta muy diferente en función de que lo vivamos de una manera o de otra. (...)

- Lo que rechazamos es la idea de que constituyan para ella un destino predeterminado (...) no la condenan a conservar para siempre este papel subordinado.

- La información que nos dan los etnógrafos sobre las formas primitivas de la sociedad humana es terriblemente contradictoria (...) es difícil hacerse una idea de la situación de la mujer durante el período que precedió al de la agricultura. Parece no obstante que en muchos casos las mujeres eran bastante robustas y bastantes resistentes para participar en las expediciones guerreras.

- Una perspectiva esencial nos ha permitido comprender cómo la situación biológica y económica de las hordas primitivas debía implicar la supremacía de los machos. La hembra presa de la especie, más que el macho; (...) con el invento de la herramienta, mantener la vida se convirtió para el hombre en una actividad y proyecto, mientras que en la maternidad la mujer permanecía atada a su cuerpo, como el animal.

Según Heródoto¹ sobre las tradiciones de las amazonas de Dahomey² y muchos otros testimonios antiguos o modernos, las mujeres pudieron tomar parte en guerras o en sangrientas expediciones de castigo; desplegaban en ellas tanto valor y crueldad como los varones: se ha dicho que algunas mordían a sus enemigos en el hígado. A pesar de todo, es probable que, entonces como ahora, los hombres tuvieran el privilegio de la fuerza física (...) En todo caso, por muy robustas que fueran las mujeres en la lucha contra el mundo hostil, las servidumbres de la reproducción representaban para ellas un terrible obstáculo: se cuenta que las amazonas³ mutilaban sus senos, lo que significa que, al menos durante el período de su vida guerrera, rechazaban la maternidad.

¹ **Heródoto de Halicarnaso** (en griego Ἡρόδοτος Ἁλικαρνασσεύς [*Hēródotos Halikarnāsseús*]; en latín, *Hērōdōtus Hālīcarnassensis*) fue un historiador y geógrafo griego que vivió entre el 484 y el 425 a. C., tradicionalmente considerado como el padre de la Historia en el mundo occidental y fue el primero en componer un relato razonado y estructurado de las acciones humanas.

² El **Reino de Dahomey** fue un antiguo Estado africano que se distinguió por su ejército de mujeres soldado (amazonas de Dahomey) y como centro de la trata de esclavos en el siglo XVIII.

³ Las **amazonas** (en griego antiguo: Ἀμαζόνες) eran, en la mitología clásica, gente de un antiguo pueblo conformado y gobernado íntegramente por mujeres guerreras, de dudosa base histórica.

-Algunos historiadores pretenden que ésta es la fase en que la superioridad del varón estuvo menos marcada. Cuando los nómades se fijan a la tierra y se convierten en agricultores vemos aparece las instituciones y el derecho (...) en las comunidades agrícolas la mujer está a menudo revestida de un **prestigio inmenso**. Ese prestigio se explica básicamente por la nueva importancia que toma el hijo en una civilización basada en el trabajo de la tierra; al instalarse en un territorio, los hombres se lo apropian; en una forma colectiva, aparece la propiedad, exige sus poseedores una posteridad; **la maternidad** pasa a ser una función sagrada.⁴

Muchos primitivos ignoran la participación del padre en la procreación de los hijos; los consideran la reencarnación de las larvas ancestrales que flotan alrededor de algunos árboles, de algunas rocas, de algunos lugares sagrados que descienden al cuerpo de la mujer, a veces se considera que ésta no debe ser virgen para que sea posible esta infiltración pero otros pueblos creen que se produce también por la nariz o por la boca, de todas formas, la desfloración es aquí secundaria y por razones místicas no suele confiarse al marido.

- La propiedad comunitaria se transmite a través de las mujeres: por ellas se garantizan campos y cosechas a los miembros del clan y a la inversa, a través de las madres se los destina a una parcela determinada.
- Estas edades tan remotas no nos han dejado ninguna literatura, pero las grandes épocas patriarcales conservan, en su mitología, sus monumentos, sus tradiciones, el recuerdo de un tiempo en el que las mujeres ocupan una posición muy elevada: ejemplos: la época brahmánica⁵ es una regresión sobre del Rig Veda, y ésta sobre la era primitiva que las precede. Las beduinas de la época preislámica tenían

⁴ S. de Beauvoir, señala que en las hordas primitivas no se interesaban en absoluto por su posteridad (...) la prueba es que los infanticidios siempre fueron numerosos entre los pueblos nómades; muchos de los recién nacidos que no eran masacrados morían por falta de higiene entre la indiferencia general.

⁵ El **brahmanismo** es una religión de transición entre la religión védica (terminada hacia el siglo VI a. C.) y la religión hinduista (que comenzó hacia el siglo III d. C.). Según otros autores,¹ el brahmanismo (o religión brahmánica) es lo mismo que el vedismo (o religión védica). La religión védica existió aproximadamente entre mediados del II milenio a. C. y el siglo IV a. C.). Se basaba en el consumo ritual de soma (droga psicotrópica) y en opulentos sacrificios de animales realizados por sacerdotes brahmanes, tal como se señala en el *Rig-veda* (el texto más antiguo de la literatura de la India, de mediados del II milenio a. C.), texto épico-religioso con himnos dedicados a múltiples dioses. En esas ceremonias no podían participar más que las castas más altas (sacerdotes brahmanes y chatrías). En la época védica todavía los brahmanes no eran los únicos depositarios del conocimiento acerca de los dioses: también los chatrías (reyes y guerreros) poseían conocimientos que se consideraban secretos. Del seno del brahmanismo védico nació el budismo (siglo IV a. C.), religión que significó en cierto modo una reacción contra la rigidez dogmática y, principalmente, contra la casta sacerdotal como depositaria exclusiva de la religión, la ciencia y el poder socioeconómico.

una posición muy superior a la que les asigna el Corán. Las grandes figuras de Niobe,⁶ de Medea⁷, evocan una época en la que las mujeres consideraban los hijos un bien propio del que se enorgullecían. En los poemas homéricos, Andrómaca, Hécuba tienen una importancia que la Grecia clásica ya no reconoce a las mujeres ocultas a la sombra del Gineceo

- **Polémica:** Estos hechos han llevado a suponer que existía en los tiempos primitivos un verdadero Reinado de las mujeres; esta hipótesis, propuesta por Bachofen, la recupera Engels; el paso del matriarcado al patriarcado le parece “la gran derrota histórica del sexo femenino”. En realidad, esta edad de oro de la Mujer sólo es un mito.
- Las mujeres nunca fueron un grupo separado que se afirmara *para sí* frente al grupo masculino; nunca tuvieron una relación directa y autónoma con los hombres. “El vínculo de reciprocidad que fundamenta el matrimonio no se establece entre hombres y mujeres, sino entre hombres por medio de mujeres que son únicamente su principal ocasión” dice Levi-Strauss⁸. La condición concreta de la mujer no se ve afectada por el tipo de filiación que prevalece en la sociedad a la que pertenece; aunque el régimen sea patrilineal, matrilineal, bilateral o indiferenciado (aunque la indiferenciación nunca es rigurosa) siempre está bajo la tutela de los hombres; la única diferencia es si tras el matrimonio permanece sometida a la autoridad de su padre o su femenino mayor –autoridad que se extenderá a sus hijos – o si pasa a la de su marido.
- En el régimen matrilineal puede llegar a ocupar una situación muy elevada, aunque no hay que olvidar que la presencia de una jefa, de una reina a la cabeza de una tribu no significa en absoluto que en ella las mujeres sean soberanas: la llegada al poder de Catalina de Rusia no modificó en absoluto la condición de las campesinas rusas. (...)
- En los tiempos primitivos no ha habido revolución ideológica más importante que la que sustituye la filiación uterina por la agnación⁹
- **Destronada con el advenimiento de la propiedad privada, la suerte de la mujer estará ligada a la propiedad privada a través de los**

⁶ **Niobe** (en griego antiguo Νιόβη *Niobe*) es un personaje de la mitología griega, hija de Tántalo y esposa de Anfión, rey de Tebas (en Grecia continental). El nombre de su madre varía dependiendo de los autores, pudiendo ser Táigete, Dione, Eurianasa, Euritemista, Clitia o Laódice. Las localizaciones geográficas, y especialmente el que se sitúa la "ciudad de Tántalo" en Frigia, a éste como "rey de Frigia", y se nombre al hermano de Niobe como "Pélope el lidio"; han permitido interpretar el mito como la evolución de una genealogía ancestral que entroncara los reyes de Frigia y Lidia (en Asia Menor) con los griegos

⁷ En la mitología griega, **Medea** (del griego Μήδεια) era la hija de Eetes, rey de la Cólquida, y de la ninfa Idia. Era sacerdotisa de Hécate, a la que algunos consideran su madre y de la que se supone que aprendió los principios de la hechicería junto con su tía, la diosa y maga Circe. Así, Medea es el arquetipo de bruja o hechicera, y comparte su condición de mujer autónoma e inusual, contraria al prototipo ideal de la época, con Calipso y Circe, entre otras. Era, asimismo, nieta del dios Helios. Su personaje tendría una gran repercusión en generaciones posteriores, sobre todo de manos de autores trágicos de la talla de Eurípides (*Medea*) y Séneca.

⁸ Levi –Strauss, *Las estructuras elementales del parentesco*.

⁹ Parentesco de consanguinidad entre agnados (pariente consanguíneo de otro que desciende de un mismo tronco por línea masculina).

siglos; gran parte de su historia se confunde con la historia de la herencia.

Simone de Beauvoir (1949) habla de una **razón profunda**:

Desde la antigüedad prácticas anticonceptivas, generalmente para el uso de las mujeres: pociones, supositorios, tampones vaginales; pero eran un secreto de las prostitutas y los médicos, quizá el secreto fuera conocido por las romanas de la decadencia, a las que los satíricos reprochan su esterilidad. Sin embargo “La razón profunda que en el origen de la historia consagra a la mujer al trabajo doméstico y le impide que tome parte en la construcción del mundo es su sometimiento a la función generadora. Entre las hembras animales existe un ritmo del celo y de las estaciones que economiza sus fuerzas; por el contrario, entre la pubertad y la menopausia la naturaleza no limita las capacidades de gestación de la mujer. Algunas civilizaciones prohíben las uniones precoces; se suelen citar las tribus indias en las que se exige un reposo de al menos dos años para las mujeres entre cada parto; pero en su conjunto, durante muchos siglos la fecundidad femenina no se ha regulado. Existen o, la Edad Media las ignoró; no encontramos indicio alguno de ellas hasta el siglo XVIII”.

August Bebel en su libro *La mujer y la sociedad*, refiriéndose a la posición de la mujer en la sociedad primitiva, en primer lugar afirma que la mujer fue esclava antes de que existiera el esclavo.

¿En que radica esa opresión social y radica en la dependencia económica del oprimido respecto del opresor.

Para sustentar reconoce que en las relaciones de los primitivos hubo cambios de acceso a los productos para alimentarse y a la distribución.

Cuando se refiere a la horda, denominación que fue inventada¹⁰.

Del mismo modo que Simone de Beauvoir, reconoce que no se disponen de pruebas documentales, todo lo que se sabe es por las investigaciones de los estadios de desarrollo de diversos pueblos.

Las investigaciones que desde Bachofen ha efectuado un número distinguido de hombres sabios, como Taylor, Mac Lennan, Lubbock, etc. Han levantado un poco el velo que se había extendido sobre la historia más antigua del desarrollo de nuestra especie. A ellos se unió Morgan con su obra fundamental completada a su vez por Friedrich Engels mediante toda una serie de hechos históricos de índole económica y política y en parte confirmada y en parte corregida recientemente por Cunow.

Formas de familia

Existe consenso que existían relaciones sexuales promiscuas y de parentesco diferentes a épocas posteriores, llamadas poligamia y poliandra.¹¹

¹⁰ (...)“El hombre pertenece más bien a los animales gregarios, es decir, a las especies de animales, cuyos individuos viven constantemente en grupos fijos” Ed. Meyer, *Sobre los inicios del Estado y su relación con las comunidades genéricas y con el pueblo*, 1907.

Existen contradicciones entre los documentos sobre las relaciones incestuosas y la descendencia. En la Biblia se dice que la descendencia viene de una pareja.¹²

En cuanto a la transformación del tipo de familia de parentesco consanguíneo a punalua¹³, clasificación realizada por el antropólogo Morgan (desarrollado por Engels), que significa: querido compañero, querida compañera.

Bebel cita al investigador Cunow¹⁴ que estudió a los negros australianos, sostiene que este tipo de familia es una forma intermedia surgida con la agrupación sexual, un estadio de transición hacia la pura organización gentil en la que transcurre en forma variada, durante un espacio de tiempo relativamente largo, la división en edades pertenecientes a la denominada familia de parentesco consanguíneo, junto con la división en agrupaciones totémicas.¹⁵

Una hipótesis que se ha elaborado sobre el motivo externo para el desarrollo de la familia punalua pudo haber sido la necesidad de dividir el creciente número de personas para poder ocupar nuevos terrenos para prados o tierras de labor. También se sostiene que en algunos estadios más altos de civilización se hicieran valer gradualmente ciertos conceptos sobre el carácter nocivo y la improcedencia de la relación sexual entre hermanos y parientes próximos, conceptos que exigían otro orden conyugal.¹⁶

Paul Lafargue (1891) (yerno de Carlos Marx) aporta en *Tiempo Nuevo*, que los nombres como Adán y Eva, son los nombres de gens¹⁷ en las que estaban agrupados los

¹¹ Recomiendo leer esta clasificación en el libro de Engels.

¹² Les remitiré material para analizar esta cuestión.

¹³ La relación de parentesco era la siguiente: los hijos de las hermanas de mi madre son sus hijos y los hijos de los hermanos de mi padre son sus hijos y todos ellos son mis hermanos. En cambio, los hijos de los hermanos de mi madre son sus sobrinos y sobrinas y los hijos de las hermanas de mi padre son sus sobrinas y sobrinos y todos ellos son mis primos y primas. Además, los maridos de las hermanas de mi madre son todavía sus maridos y las mujeres de los hermanos de mi padre y los hermanos de mi madre están excluidos de la comunidad familiar y sus hijos son mis primos y primas.

¹⁴ Cunow Heinrich, *La organización de parentesco de los negros australes; una contribución a la historia del desarrollo de la familia*, 1894.

¹⁵ La agrupación totémica es una agrupación sexual. Cada sexo tiene un animal totémico, por ejemplo la, la iguana, el oposum, el emú, el lobo, el oso, etc. Conforme la cual se denomina la agrupación. El animal totémico goza de una veneración especial, es sagrado para la agrupación y sus miembros no pueden matar el animal ni comer su carne. El animal totémico tiene una significación parecida a la del santo patrón de los gremios medievales.

¹⁶ Cunow refiere a “efectos nocivos de tales uniones” detectados en algunas tribus.

¹⁷ La *gens* (pronunciado en latín clásico como «guens») era una agrupación civil o sistema social de la Antigua Roma. Cada *gens* comprendía a varias familias (que se identificaban a través del cognomen de los individuos), por lo que sus integrantes eran *agnados* o *gentiles* entre sí y estaban dirigidos por varios pater familias. En este sentido, la gentilidad era sobre todo un título de nobleza que daba fe de la antigüedad e *ingenuidad*^{N1} del grupo, algo en principio exclusivo de las familias patricias.

judíos en tiempos prehistóricos, a través de la lectura de unos pasajes oscuros y contradictorios del libro de Moisés.

La organización gentil prohibía el matrimonio entre personas que procedían de la misma gens. Pero este origen común se acepta según los conceptos gentiles que la novia y la madre del novio no pueden llevar el mismo nombre.¹⁸

El derecho materno

La descendencia materna era la única certeza que existía, por eso se lo llamaban espurios, sembrados.

La *gens* fue la organización social, que precedió en Roma la constitución del estado-ciudad. La *gens* podría definirse como un conjunto de familias que descendían o creían descender de un antepasado común vinculadas por un parentesco más o menos lejano, que tenían sus divinidades, sus costumbres y su territorio. La *gens* constituye una asociación política y económica; cada *gens* tenía su propia divinidad protectora, sus costumbres particulares, vigilando la *gens* para que estos mores sean respetados pudiendo excluir del grupo mediante la *notae gentiliciae* a quien contraviniera dichas normas. Todos los componentes de una misma *gens* tienen sepultura común. El interés económico es común a toda la *gens*, determinado por la permanencia en un mismo territorio que la *gens* cultiva en común. Cada *gens* tuvo un jefe que mandaba sobre los demás miembros, y el cual gobierna la familia tanto en el orden político-social como en el religioso. Las familias que formaban la *gens* son organismos más reducidos, pero de naturaleza semejante. Ambas son instituciones fundadas con miras del orden y la defensa de los grupos primitivos, de donde proviene su carácter político y económico. Podemos decir que lo que distingue a los dos grupos, *gens* y familia, no es propiamente su función sino su extensión. En Roma, el vínculo que fundamenta y organiza la familia no es únicamente el de sangre pues la familia comprende además del padre, de la madre y de los hijos, a los nietos nacidos en la familia, a los adoptados, a los prisioneros por deudas, a los prisioneros de guerra, a los hijos de éstos, a los clientes (que estaban constituidos por huéspedes pobres, por individuos expulsados de otras *gens*, por esclavos libertados, por extranjeros vencidos, los cuales piden y obtienen protección por parte del grupo), a los animales, al fundo y por último a los dioses tutelares y protectores del hogar. Todas estas personas se encuentran sometidas a la autoridad de un jefe (*pater familias*).

El *pater familias* era sacerdote, juez y rey dentro de su propia familia. Como sacerdote tenía a su cargo el culto al lar familiar (espíritu que cuida a la familia). La autoridad del padre (patria potestad) era absoluta. Tenía derecho de vida y muerte sobre las personas que estaban sometidas a él. Este poder lo ejercitaba sobre todo el grupo de personas que constituía la familia, esposa, hijos, esclavos, clientes, campo familiar. El *pater familias* era el único *sui-juris*, o sea, el único que no estaba sometido a la potestad de otro, mientras que los demás estaban en estrecha relación de dependencia con respecto a él, de la que no podrían salir sino con la muerte del *pater familias*. Esta emancipaba a los hijos varones, mientras las mujeres pasaban a depender del varón más cercano. La *gens* era un cuerpo jurídico perfectamente organizado reinando entre sus miembros un espíritu de solidaridad y de asistencia mutua. Se llega a ser gentil o miembro de la *gens*, de la misma manera en que se llega a ser miembro de un Estado, es decir, por nacimiento de padre gentil o por agregación directa de la *gens*, mediante el voto de los gentiles. La *gens* sobrevivió en la época antigua, aun cuando su organización se debilitaba cada vez más, sobre todo porque las familias que las formaban se iban poniendo en contacto directo con la ciudad, conjuntamente con las nuevas familias plebeyas que no estaban organizadas en *gens*. La ciudad fue así, poco a poco, minando los cimientos de la *gens* sustituyéndola en las funciones de orden y defensa correspondientes al Estado. La familia, en cambio no corrió la misma suerte, no sufrió la absorción que experimentó la *gens* por la ciudad. Esta supervivencia de la familia con su primitivo carácter político perdura durante varios siglos y lentamente la autoridad severa y suprema del *pater familias* va siendo remplazada por el derecho y la autoridad del Estado. wikipedia

¹⁸ Los judíos de hoy no tienen la más remota idea del nexo existente entre su prejuicio y su vieja constitución que prohibía degeneradas consecuencias de la endogamia y aunque la constitución gentil hace miles de años que fue destruida entre los judíos la tradición se ha mantenido (...).

En aquella época se habla de matrimonium y no de patrimonium de Mater familias en vez de pater familias y la patria se llama querida madre patria. Como las formas de familias precedentes, la gens se basa también en la comunidad de la propiedad, es decir en una economía comunista. La mujer es la directora y jefa de esta cooperativa familiar, por eso goza también de un elevado prestigio tanto en la casa como en las cuestiones de la familia que atañen a la tribu. Es árbitro y juez y desempeña las funciones culturales de sacerdotisa. La frecuente aparición de reinas y princesas en la antigüedad, su decisiva influencia incluso cuando gobernaban hijos, por ejemplo en Egipto, es una consecuencia del derecho materno. En aquel período la mitología adoptó un carácter marcadamente femenino.

Lucha entre el derecho materno y paterno

A medida que aumenta la población surgen una serie de gens hermanas que engendran, a su vez, otras gens filiales. Ante éstas, la gens madre aparece como patria.

Al prohibir la constitución gentil el casamiento con hermanos y parientes de línea materna hasta el grado más lejano, ella misma se destruye.

Mientras la producción de medios de subsistencia se hallaba aún en los estadios inferiores y sólo satisfacía deseos muy simples, la actividad del hombre y la mujer era esencialmente la misma. Pero con la creciente división del trabajo no sólo aparece la separación de los trabajos, sino también la del oficio. La pesca, la caza, la ganadería, la agricultura, requieren conocimientos especiales y en mayor medida aún la fabricación de herramientas y aperos¹⁹ que pasaron a ser preferentemente propiedad de los hombres.

El hombre, que ocupaba el primer plano en esta evolución se convirtió en el verdadero señor y propietario de estas fuentes de riqueza.

A medida que aumentó la población y el deseo de prados y tierras de labor más amplios, surgieron, no sólo roces y luchas por la posesión de las mejores tierras, sino que también surgió la necesidad de fuerzas de trabajo. Cuanto más numerosas eran estas fuerzas, tanto mayor era la riqueza de productos y rebaños. Esto condujo, primeramente al **rapto de mujeres**, luego a la esclavización de los hombres vencidos, que al principio se mataban. Se introdujeron así dos elementos en la vieja constitución gentil que con el tiempo no concordaron con ella.

Analizar textos

¹⁹ Conjunto de instrumentos y accesorios que se colocan sobre un caballo para montarlo.

Alejandra Kollontai²⁰

Continuando con la orientación de August Bebel sostiene que existe una correspondencia particularmente estrecha y orgánica entre la participación de la mujer en la producción y su situación en la sociedad.

La situación de la mujer es siempre una consecuencia del tipo de trabajo que realiza en un momento preciso de la evolución de un sistema económico particular.

Sobre las comunidades primitivas, las investigaciones de los antropólogos han demostrado que en el comienzo del desarrollo de la humanidad, es decir, en la fase de la pesca y de la recolección, no había grandes diferencias entre las cualidades corporales del hombre y la mujer, que poseían una fuerza y una agilidad más o menos equivalentes, lo cual es a pesar de todo, un hecho interesante e importante de señalar.

Siguiendo esta línea de pensamiento afirma que los numerosos rasgos característicos de las mujeres, tales como pecho gordo, cultura fina, formas redondeadas del cuerpo y musculatura débil, no se desarrollaron sino mucho más tarde, a partir del momento en que la mujer tuvo que cumplir con su papel en la procreación asegurando las sucesivas generaciones.

En las investigaciones a las cuales tuvo acceso, pudo informarse que las tribus pasaron muchas veces directamente de la fase primitivas de la caza y de la recolección a la agricultura omitiendo así la fase de crianza de animales. Las condiciones geográficas y naturales eran en realidad determinantes.

Las mujeres de las tribus que practicaban la agricultura gozaban de un estado sensiblemente más elevado. Ciertas tribus campesinas poseían incluso un sistema

²⁰ Fue Comisario del Pueblo de Auxilio Estatal/Bienestar Social en el gobierno del Soviet. Fue la única mujer del gabinete y la primera mujer en la historia desde octubre de 1917 hasta marzo de 1918. Este Ministerio se ocupaba del programa para los mutilados de guerra (lisiados) el sistema de pensiones en general, las casas cuna, los asilos para ancianos, los orfanatos, los hospitales para necesitados, los talleres que fabricaban aparatos ortopédicos, la administración de las fábricas de barajas (la manufactura de naipes era un monopolio estatal), el colonia de leprosos, hospitales clínicos para mujeres. Se creó la base legal de una Oficina Central de la Maternidad y la Protección de la Infancia- *Autobiografía de una mujer sexualmente enamorada* – Editorial Anagrama- 197.

matriarcal²¹ porque era la principal productora. Existen numerosas pruebas de que ella la primera en tener la idea de la agricultura, que fue incluso “el primer trabajador agrícola”. Cita la obra de Marianne Weber, *Das Mutterrecht* (Los derechos de la madre) que da cuenta de una infinidad de hechos interesantes que conciernen al papel de la mujer en las primeras formas de organización económica.

La mujer concibió la idea de la agricultura de la manera siguiente: en el momento de la caza, las madres y sus lactantes fueron dejados atrás porque eran incapaces de seguir el ritmo de los demás miembros de la tribu y estorbaban en la persecución de los animales. Para procurarse alimentos para sí y sus hijos se vio obligada a buscar los medios para hacerlo. Una de las maneras fue buscar hierbas con granos comestibles. Con la parte de esos granos que trituró con los dientes y cayeron al suelo, se dio el fenómeno de germinación. También descubrieron que la cosecha era mejor si la tierra era removida previamente. Ese saber no siempre fue transmitido a la tribu.

La agricultura por un lado y la caza por el otro, produjo una división del trabajo. La parte sedentaria de la tribu le correspondió a las mujeres, organizando la agricultura, mientras que los hombres salían de caza o a la guerra. Pero como la agricultura, era lejos más rentable y los miembros de la tribu preferían los productos de la cosecha a los tan peligrosamente adquiridos por la caza o el saqueo, se convirtió pronto en el fundamento económico del clan²². Según esta descripción **la mujer aparece como principal productor**. Era, pues muy natural que el clan respetara a la mujer y apreciara altamente el valor de su trabajo.

²¹ Matriarcado es una palabra griega que designa el predominio de la mujer –es la madre quien perpetua a la tribu. Patriarcado es el predominio de los derechos del padre- la posición dominante del más viejo de la tribu que se desarrolló en los pueblos criadores de animales y nómades

²² Un **clan** es un grupo de personas unidas por lazos de parentesco y ascendencia, vinculado por la percepción de ser descendientes de un ancestro común. La denominación proviene del gaélico *clann*, que significa "hijo" o "descendiente".¹ En algunos lugares, como la Escocia antigua, designaba al conjunto de miembros de los distintos grupos familiares.² El término pasó al inglés hacia 1425, para denominar las organizaciones tribales de Irlanda y Escocia.³

La división del trabajo de las tribus que practicaban a la vez la caza y la agricultura trajo aparejados los hechos siguiente: las mujeres responsables de la producción y de la organización de los lugares de vivienda, desarrollaron más sus capacidades de razonamiento y de observación, mientras que los hombres, a causa de sus actividades de caza y de guerra, desarrollaron más bien su musculatura, su destreza corporal y su fuerza. En aquella fase de la evolución, en el seno de la colectividad, ocupaba la posición dominante, es decir, el matriarcado. La **maternidad** era valorada. La tasa de nacimientos era baja, una de las explicaciones, hace referencia a los abortos naturales como consecuencia de relaciones consanguíneas.

La maternidad relegaba a la mujer a una posición particular y estuvo en el origen de una **división del trabajo que se basaba en la división de los sexos**. Los hombres participaban de las expediciones guerreras, arriesgando su vida, por esta razón en “la humanidad la superioridad no la tiene el sexo que engendra sino el que mata” (S. de B.)

Matrimonios forzados y raptos de mujeres: éstos eran practicados sobre todo por las tribus nómades y guerreras. El matrimonio forzado dejó huellas profundas en la historia de la humanidad. Contribuyó indiscutiblemente a reforzar la opresión de la mujer.

Federico Engels

En el Prólogo de 1884, Engels, plantea su marco conceptual para analizar el origen de la familia, la propiedad y el Estado:

Según la teoría materialista, el móvil esencial y decisivo al cual obedece la humanidad en la historia, es la producción y la reproducción de la vida inmediata. A su vez, éstas son de dos clases. Por un lado, la producción de los medios de existir, de todo lo que sirve para alimento, vestido, domicilio y de los utensilios que para ello se necesitan; y por otros, la producción del hombre mismo, la propagación de la especie. Las instituciones sociales bajo las que viven los hombres de una época y de un país dados, están íntimamente enlazados con estos dos aspectos de producción, por el grado de desarrollo del trabajo, más restringida está la cantidad de sus productos y por consiguiente, la riqueza de la sociedad; más subordinada se halla el orden social de los vínculos de la consanguinidad (...)

Basado en las investigaciones de Bachofen y Morgan, concluye que la sociedad antigua, cimentada en la consanguinidad, desaparece entre el choque de las clases sociales

recién formadas; y cede el paso a una sociedad nueva resumida en el Estado y cuyos lazos ya no los lazos de familia.

En diversos documentos en los que se han estudiado diferentes comunidades con escaso desarrollo de su economía, hacen referencia a “raptos” de mujeres o que el hombre “cede” a su esposa” “pertenencia de la mujer a la clase del forastero,”²³ expresiones que aluden a situaciones de posesión. También a partir de analizar distintos tipos de familia, se observa que se produjeron ciertas modificaciones hasta que se constituyó la monogamia.

El derecho materno²⁴ en la que la descendencia se contaba por vía materna (el padre era incierto) se heredaba la fortuna acumulada, según “la costumbre hereditaria²⁵ primitiva usual en la gens, los miembros de ésta heredaban al principio de su pariente gentil difunto.”

El derecho materno se abolió, no se sabe exactamente como fue el proceso pero el varón ocupó el lugar que garantizaba la herencia.

Según Engels la abolición del derecho materno fue la gran derrota del sexo femenino (...) la mujer trocóse en esclava de su placer y en simple instrumento de reproducción. El punto esencial consiste en la incorporación de los esclavos y la patria potestad paterna; por eso la familia romana es el tipo cabal de esta forma de familia²⁶.

Según del derecho romano y el derecho antiguo sajón las mujeres eran concebidas con derechos delimitados que los varones adquirirían sobre ellas a través de contratos. Estos derechos que los hombres ejercen a través de ellas y los ejercen sobre ellas se referían al: acceso sexual, trabajo doméstico y de afiliación de los hijos al propio grupo.

También es importante analizar los registros sobre los fenómenos de “transferencia” y de “prestaciones” que se realizaban en las uniones matrimoniales pues en estas uniones son parte de un entramado de relaciones de parentesco, económicas y políticas de una sociedad.

¿Qué se transfería? ¿Cuáles eran las prestaciones?

Según Conaroff²⁷ “la transferencia de objetos materiales, una clase de alienaciones interrelacionada, de las que las prestaciones matrimoniales son un elemento, representan un punto de articulación entre los principios de organización que subyacen y constituyen un sistema socio-cultural y las formas y procesos de superficie que conjuntamente comprenden el universo vivido y concluye “las prestaciones transforman el emparejamiento que en sí mismo

²³ Engels, Federico. *Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*.

²⁴ Op.cit. “En este caso se encuentran, en efecto, todos los pueblos salvajes y los que hallan en el estadio inferior de la barbarie”. La barbarie es uno de los estadios en que Morgan clasifica el desenvolvimiento de la humanidad: **Salvajismo**: período en que predomina la apropiación de productos naturales enteramente formados; las producciones artificiales del hombre están destinadas, sobre todo, a facilitar esa apropiación. **Barbarie**: período de la ganadería y de la agricultura y de adquisición de métodos de creación más activa de productos naturales por medio del trabajo humano. **Civilización**: período en que el hombre aprende a elaborar productos artificiales, valiéndose de los productos de la naturaleza como primeras materias, por medio de la industria propiamente dicha y del arte.

²⁵ Op. cit. Al introducirse la cría de ganado, la fabricación de metales y de los tejidos, y por último, la agricultura, la agricultura, tomaron otro aspecto las cosas. Así, como las mujeres tan fácil de adquirir en otro tiempo, lograban ahora tener un valor cambiante y se compraban (...)

²⁶ famulus quiere decir 2esclavo doméstico” y familia designa el conjunto de los esclavos pertenecientes aun mismo hombre. Todavía se transmitía en tiempo de Cayo la familia, id est patrimonium, es decir, la parte de herencia.

²⁷ Narotzky, Susana. *Mujer, Mujeres, Género –Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las Ciencias sociales*. Madrid, consejo Superior de Investigaciones científicas., 1995

puede no tener ningún valor social intrínseco, en un proceso socialmente significativo y con ello lo sitúan en un universo de relaciones”

La transferencia de riqueza se unió a la herencia y al derecho de propiedad de los hijos. Desde esta perspectiva nos ubicamos en un proceso social complejo donde la reproducción de las personas, no es simplemente la reproducción de las personas, sino la reproducción total de un sistema social

En este contexto se inscribe el tema de la dote. ¿Es una mercancía? ¿Podemos asimilar el patrimonio matrimonial y sus relaciones con una empresa?²⁸

La experiencia de los trobiandeses²⁹ demuestra que una parte de la producción era para su uso y el de su familia y la otra, la mayor parte para la dote matrimonial. La dote, así como se presenta en esa comunidad es la primera relación de producción fundamental. Pone en marcha la división de clases y la moral enemiga sexual.

Orden estatal y surgimiento de las clases están entrelazados

Los/as autores/as citados coinciden que con la propiedad privada y el derecho de herencia inherente a ella surgieron, además, las diferencias y los antagonismos de clase.

A diferencia de las antiguas relaciones de derecho materno, estas nuevas, son escritas. Se formaron especialmente para estudiar y escribir las normas.

El nuevo orden jurídico burgués tuvo su expresión más clásica con el curso del tiempo en el Estado romano.

El orden estatal es la consecuencia necesario de una sociedad escindida a un nivel superior de la división del trabajo, en un gran numero de oficios diversos, con intereses diversos, a menudo contrapuestos y en lucha unos con otros.

Recomiendo leer del texto de Simon de Beauvoir del capítulo Historia pags. 146 a 156.

Bibliografía

Bebel, August, *La mujer en la sociedad, Pasado y presente*, Ediciones Estudio, 1981.
Engels, Federico. *Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Editorial Claridad, 1974.

²⁸ W. Reich, lo analiza de este modo: “No sólo ejerce una considerable influencia sobre la misma institución matrimonial, sino también sobre toda la economía y situación de la tribu.” Considera a la dote matrimonial como un antecedente de la mercancía. “Dentro de la familia, y más tarde, al desarrollarse ésta, dentro de la tribu, surge una división natural del trabajo, basada en las diferencias de edades y de sexo, es decir, en causas puramente fisiológicas, que al dilatarse la comunidad, al crecer la población y, sobre todo, al surgir los conflictos entre diversas tribus, con la sumisión de unas por otras, va extendiéndose su radio de actividad.”

²⁹ Investigaciones realizadas por el etnólogo Malinowski, en el archipiélago de Trobiand, citado por W. Reich en la obra mencionada

Kandel, Ester, *Herencia, matrimonio, familia y maternidad, Parte I y II*, Argenpress, octubre-noviembre, 2013.

Kollontai, Alejandra, *Mujer, historia y sociedad – sobre la liberación de la mujer*, Editorial Fontamara, Barcelona, 2ª edición, 1982.

Laconcha, María Alejandra, *Efecto Mariposa*, Presentado en la Diplomatura de Familia y menores –San Luis

Leakey, Richard, *Los orígenes del hombre*, Editorial Aguilar, s/f.

Simone de Beauvoir, *El segundo sexo- V. 1 – Los hechos y los mitos*, Ediciones Gallimard, 1999.

Reich, Wilhelm, *La irrupción de la moral sexual*, Editorial sapiens, 1983.

La opresión de las mujeres tiene historia

- **Aspectos históricos de las diferencias entre varones y mujeres**
- **El rol del Estado**

Ester Kandel

Módulo 2: La esclavitud y el papel de las mujeres. Explicaciones religiosas sobre el rol de las mujeres. Visiones de los griegos y romanos.

El orden estatal, tenía diversas expresiones según la cultura de la que procedían. Bebel señala que los judíos actuaron de modo opuesto a los hábitos de los romanos de la época imperial en el sentido de dejar que cada vez aumentasen más el celibato y la falta de hijos. La mujer judía no tenía derecho a elegir, el padre decidía quién iba a ser su marido, pero el matrimonio era un deber que ella cumplía fielmente. El Talmud aconseja lo siguiente: “Cuando tu hija alcance la edad casadera, regálale la libertad a uno de tus esclavos y cáasala con él”. Cumplían el mandamiento: “Fructificad y multiplicaos”.

La conquista del reino judío y de Jerusalén por los romanos tuvo por consecuencia la destrucción de la independencia nacional y engendró entre las sectas ascéticas de aquel país que predicaban el advenimiento de un nuevo reino que, que traería la libertad y la felicidad para todos.

Esta oposición al reino romano la encarnó Cristo y luego surgió el cristianismo. Como provenía del judaísmo, que sólo conocía la falta de derechos de la mujer y presa de la noción bíblica de que ella era la causante de todo mal, predicaba el desprecio de la mujer, la abstinencia y la destrucción de la carne, que tanto pecaba en aquellos tiempos,

indicando con sus expresiones de doble sentido un reino futuro que unos interpretaban como celestial y otros como terrenal que traería justicia y libertad.

Se reconoce el papel de las mujeres en el proselitismo del cristianismo, esperando su liberación. Algunos ejemplos: Fue Clotilde la que indujo a Clodoveo, rey de los francos, a que aceptase el cristianismo. Fueron Berta, reina de Kent y Gisela, reina de Hungría, las que introdujeron el cristianismo en sus países.

Sin embargo el cristianismo expresa en su doctrina el mismo desprecio que las otras religiones, pues éste le ordena ser la sierva obediente del hombre y prometerle obediencia en el altar.

Analizar pág. 42-43 de Bebel

La supremacía del hombre, es decir el patriarcado y el derecho patriarcal, no nació de un día para el otro. Vienen bien, citar los viejos cuentos populares que atestiguan una lucha de varios siglos entre matriarcado y patriarcado. Los mitos paganos son una buena ilustración de ello. Una leyenda griega, que relata las aventuras del semidios Hércules, describe su viaje a un país dominado por una tribu de amazonas guerreras; el viajero decide acabar con el dominio de las mujeres y liberar a los hombres. Otra leyenda cuenta cómo los dioses de Atenas despojaron a las mujeres de sus derechos, ya que habían utilizado su derecho de voto para nombrar a su ciudad “Athenea”, en honor de la diosa, en lugar de bautizarla con el nombre del dios Poseidon.³⁰

¿Cómo surgió el patriarcado? Cómo lo señaló Engels, el patriarcado se impuso con la aparición de la propiedad privada y los conflictos de intereses que engendró entre los miembros de la tribu.

¿Qué consecuencias implicó la aparición de la propiedad privada para el estatuto social de la mujer?

En este punto existen discrepancias y a la vez debate. Por ejemplo A. K.:

Muchos creen que la servidumbre y la dependencia de la mujer aparecieron al mismo tiempo que la propiedad privada. Es falso. Es cierto que la propiedad privada contribuyó a despojar a la mujer de sus derechos, **pero solamente allí donde ya había perdido parte de su importancia como elemento productor**, con motivo de la división del trabajo. La mujer dejó de ser respetada tan pronto como el sistema económico primitivo se derrumbó bajo la presión de la acumulación de los bienes y de la creciente división del trabajo.

³⁰ Kollontai, A. op. cit

Como consecuencia de la propiedad privada³¹ y la división de la sociedad en clases, llevaron la evolución económica de tal manera que el papel de la mujer en la producción fue reducido prácticamente a cero.

El principio de la inviolabilidad de la propiedad privada y del comercio obligaba a los que no tenían poder al sometimiento, a la esclavitud.

Así fue sucediendo en diversos pueblos como los griegos y los romanos.

Sobre la situación de la mujer en la Antigüedad Clásica³² (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla) aportan la siguiente documentación

Extemplo simul pares esse coeperint, superiores erunt, argumentó Catón en el 195 a.C a la petición de derogación de la Lex Oppia. “Tan pronto como hayan empezado a ser iguales, serán superiores”. Así se refería Catón a las mujeres.

En el contexto de la Antigüedad establecen diferencias entre los romanos y los griegos. Coinciden en que nunca poseyeron capacidad política. Su capacidad de obrar estuvo mediatizada por el poder del hombre.

Roma	Grecia
<p>Los romanos establecieron relaciones más equitativas. El papel de la mujer en la familia y en la sociedad era culturalmente valorado y reconocido: educa a los hijos en los primeros años y les transmite los valores cívicos. Participa en la vida social de la casa; entra y sale libremente, aparece con su marido en las recepciones y banquetes, comparte con él la autoridad sobre los hijos y sirvientes, aconseja a su marido, asiste a los espectáculos públicos y a las fiestas propias de las mujeres casadas.</p>	<p>La mujer tenía como principal función reproducir biológicamente ciudadanos, siendo los hombres los encargados de educar a los jóvenes. Encerrada en el gineceo (departamentos de la casa destinada a la mujer).</p>

La concepción filosófica de la mujer en el mundo clásico³³ partía de concebirla como un ser inferior, sustentada en el pensamiento de los griegos, expuestas a través de estos autores:

Sócrates: atribuye la inferioridad femenina a su propia naturaleza y a la falta de educación, siendo deber del marido proporcionársela;

Platón: subordinación al varón;

³¹ Marx, “En varios lugares de El Capital, aludo a la suerte que corrieron los plebeyos de la antigua roma. Eran campesinos originariamente libres que cultivaban, cada cual por su propia cuenta, una parcela de tierra de su propiedad. Estos hombres fueron expropiados, en el transcurso de la historia de Roma, de las tierras que poseían. El mismo proceso que los separaba de sus medios de producción y de sustento sentaba las bases para la creación de la gran propiedad territorial y de los grandes capitales en dinero. Hasta que un buen día la población apareció dividida en dos campos; en uno, hombres libres despojados de todo menos de su fuerza de trabajo; en el otro, dispuestos a explotar este trabajo, los poseedores de todas las riquezas adquiridas. P.669

³² “derecho romano” abarca un lapso de tiempo que aproximadamente va desde el s. VI a C. al s. VI d. C., habiéndose producido en estos doce siglos importantes cambios en la situación jurídica de la mujer.

³³ Entre los griegos, la justicia no estaba por la figura de un hombre, sino por la de una mujer, la diosa Temis, que sostenía los dos platillos de la balanza. Lo cual prueba suficientemente que el período preclásico de Grecia, la mujer había ocupado una posición dominante y que era ella quien resolvía los conflictos que ocurrían en la familia.

Aristóteles: parte de la pasividad de la mujer en la reproducción y justifica su sometimiento social jurídico. “El macho es más apto para el mando que la hembra, exceptuando algunos casos contra natura.

La Conventio In Manus y sus efectos

La conventio in manus es el negocio jurídico por el cual la mujer entraba en la manus del marido, situándose loco filiae, “en el lugar de una hija”, del marido y hermana agnada³⁴ de sus hijos legítimos; además si el marido era alieri iuris (sometido a la potestad de su pater familias), entraba ésta bajo la potestad del pater familias neptis, “en el lugar de una nieta”. Este hecho traía como consecuencia que los bienes de la mujer pasaban en bloque al titular de la manus.

Por el contrario, cabe el matrimonio sine manu, por el cual el pater familias podía tener hijos con una mujer sin agregarla a su familia, perteneciendo ésta, por tanto, a la suya originaria y sometida a la autoridad de su pater familias. Esta posibilidad se va haciendo cada más usual, especialmente entre las mujeres sui iuris (no sometidas a potestad paterna) y las que quieren conservar sus propios bienes administrándolos mediante un tutor.

La dote

El matrimonio conllevaba unidad patrimonial y a la mujer se le aplicaban, con excepciones, las normas generales de los alieni iuris, Cum mulier viro in manum convenit, omnia quae mulieris fuerunt viri fiunt dotis nomine; al entrar la mujer en la familia del marido, su pater familias, o tutor, aporta un patrimonio –la dote – que en caso de que ésta fuera sui iuris vine constituido por todos sus bienes. Paralelamente y merced a la praesumptio Muciana, la tota de bienes adquiridos por la mujer durante el matrimonio se sobreentendían procedentes del marido.

La dote es un bien del matrimonio, cuya disposición, con limitaciones, tiene el marido, y cuya restitución tiene asegurada la esposa o viuda, en determinadas condiciones, para asegurarse un mínimo vital a la muerte o divorcio del marido.

El usufructo de la mujer y la herencia: el pater familias solía disponer en su testamento que la dote volviera a la mujer junto con los bienes que le destinó en vida y asegura su continuación en la familia mediante el legado de usufructo o el de fideicomiso de la herencia, salvo en el supuesto de que contraiga nuevas nupcias; todo esto integra el ius uxorium como un estatuto propio del auxor que, por supuesto, no se puede aplicar a la concubina.

En las conclusiones el autor de este trabajo señala dos cuestiones:

1º) la condición jurídica de la mujer en el derecho romano cambió a la par que las costumbres y los tiempos.³⁵

2º) En la Antigüedad también se pone de relieve la ardua lucha por la igualdad hombre- mujer y que el esquema de las relaciones entre ambos sexos en la actualidad viene marcada por la cultura de la Roma clásica. Un ejemplo son los siguientes versos de Juvenal:

Hace tiempo –le dice- llegamos al acuerdo
de que tu hicieras lo que quisieras y también yo pudiera
hacer lo que se antojara ¡Ya puedes confundir el cielo

³⁴ Pariente consanguíneo de otro que desciende de un mismo tronco por línea masculina.

³⁵ Catón: cuando un hombre se divorcia es juez para su mujer en lugar del censor, tiene el poder que parece, si algo ha sido hecho perversa o vergonzosamente por su mujer; castigada si bebe vino; si con otro hombre hace algo reprochable, sea condenada. Si hubieras sorprendido a tu esposa en adulterio, podrías matarla sin necesidad de juicio; si tu cometieras adulterio o fueras arrastrado a cometerlo, aquella no podrá atreverse a tocarte con un dedo, ni es justo que lo haga.

Séneca: ¿Hay ya vergüenza alguna de cometer adulterio, una vez que se ha llegado al extremo de que ninguna mujer tenga marido sino para excitar al adulterio? La castidad hoy día es prueba de pusilaminidad (falto de ánimo, cobarde).

con la tierra ¡soy humana

S. Narotzky señala que en el derecho romano y antiguo sajón hacen una distinción de los derechos –in personam, derechos de obligación, de relación entre personas e in rem, derechos reales universales, absolutos y reificados ante terceros – en asimilar para las mujeres los derechos in personam con derechos in rem.

Estado griego -Situación de la mujer

En la época en que el Estado griego se basaba en propiedad y el trabajo de los esclavos, mientras se desarrollaba la cultura, con la construcción de templos, estatuas y las ciudades se convertían en metrópolis del comercio internacional, se abrían escuelas filosóficas, la mujer tuvo que renunciar a la totalidad de sus antiguos derechos y privilegios y se convirtió en la esclava doméstica de su señor y amo, en resumen, de su marido.

La igualdad de los sexos sólo existía entre los esclavos, pero privados de toda libertad. La diferencia con los esclavos, residía en que las ciudadanas de Atenas y de Esparta, sus derechos y privilegios tenían relación con la posición de su marido.

Las mujeres pasaban de la tutela del padre al de su marido.

Aristófanes³⁶ (año 400 a. C.) describe la vida de las mujeres ricas:

Lleva ropas de color azafrán, se cubre con pintura, calza sandalias de moda, vive del trabajo de su marido y de sus esclavos y sigue siendo, por lo demás, un parásito. (...)
 Como procreadora y ama de casa, una esposa oficial, una esclava para la satisfacción de las necesidades de la carne y para la satisfacción de la vida intelectual y afectiva, una hetaira. (...)
 En la *Asamblea de las mujeres*, (son ridiculizadas): Praxágora: Pido que todo sea común, que todo pertenezca a todos, que no haya ni ricos ni pobres. Y no puede durar más que ciertas personas reinen sobre campos inmensos, mientras que la pequeña parcela de tierra que poseen los demás basta escasamente para el emplazamiento de su Tuma. La mujer debe hacer hijos con quien quiera.

Las hetairas formaban un grupo independiente, o esclavas libertadas, que cumplían la función de amantes de los hombres importantes de Grecia.

Aristófanes (en griego Ἀριστοφάνης; Atenas, 444 a. C.-385 a. C.) fue un comediógrafo griego, principal exponente del género cómico. Vivió durante la guerra del Peloponeso, época que coincide con el esplendor del imperio ateniense y su consecuente derrota a manos de Esparta. Sin embargo, también fue contemporáneo del resurgimiento de la hegemonía ateniense a comienzos del siglo IV a. C. Leyendo a Aristófanes es posible hacerse una idea de las intensas discusiones ideológicas (políticas, filosóficas, económicas y literarias) en la Atenas de aquella época. Su postura conservadora le llevó a defender la validez de los tradicionales mitos religiosos y se mostró reacio ante cualquier nueva doctrina filosófica. Especialmente conocida es su animadversión hacia Sócrates, a quien en su comedia *Las nubes* lo presenta como un demagogo dedicado a inculcar todo tipo de insensateces en las mentes de los jóvenes. En el terreno artístico tampoco se caracterizó por una actitud innovadora; consideraba el teatro de Eurípides como una degradación del teatro clásico. Wikipedia.

También existían algunas mujeres aisladas que aportaron una contribución a la ciencia, al arte y a la filosofía:

- la poetisa griega Safo, fundó una escuela para sus amigas;
- Aguidica, la primer mujer médico, se había disfrazado de hombre para poder cursar estudios y después atender enfermos;
- En Alejandría, vivía una mujer profesor y filósofo, se juntó con un círculo de eruditos, aunque terminó su vida trágicamente, agredida por una muchedumbre que seguían los consejos de unos sacerdote.

Para cerrar este módulo, quiero reafirmar el concepto de Estado, tal como lo plateó Federico Engels:

Habiendo nacido el Estado de la necesidad de refrenar los antagonismos de clases, pero naciendo también en el seno del conflicto de esas clases, como regla general es el Estado una fuerza de la clase más poderosa, de la que impera económicamente y que por medio del Estado se hace también clase preponderante desde el punto de vista político, y crea de ese modo nuevos medios de postergar y explotar a la clase oprimida. Así es que el Estado antiguo era, ante todo, El Estado de los poseedores de esclavos para tener a éstos bajo el yugo; (...) p.199

El autor cita al antropólogo norteamericano Morgan (Ancient Society) con sus reflexiones sobre el Estado y su relación con la propiedad y la relación entre los intereses generales e individuales. Finalizando señala las contradicciones que alberga la sociedad basada en la fortuna.

Desde el comienzo de la civilización ha llegado a ser tan enorme el acrecentamiento de la riqueza, tan diversas sus formas, tan extensa su aplicación y tan hábil su administración en beneficio de los propietarios, que esa riqueza se ha constituido frente al pueblo en un poder que le es imposible desenmarañar. El espíritu humano se encuentra desconcertado y atónito ante su propia creación. Pero, sin embargo, tiempo llegará en que la razón humana sea suficientemente fuerte para dominar a la riqueza, en que fije las relaciones del Estado con la propiedad que protege, lo mismo que los límites de los derechos de los propietarios.

Los intereses de la sociedad son superiores y anteriores en absoluto a los intereses individuales, y unos y otros deben concentrarse en una relación justa y armónica. La simple caza de la fortuna no es el destino final de la humanidad, al menos si el progreso continúa siendo la ley del porvenir como ha sido la del pasado. El tiempo transcurrido desde el advenimiento de la civilización no es más que una fracción íntima de la existencia pasada de la humanidad, una fracción íntima del tiempo futuro que aún le que da por delante. La disolución de la sociedad se yergue amenazadora ante nosotros, como el término de una carrera histórica cuya meta es la fortuna, porque semejante carrera encierra los elementos de su propia ruina. (...)

Bibliografía

Marx, Carlos, *El capital*, T.1, Editorial Cartago, 1956.

Kandel, Ester, *Se puede transformar la familia patriarcal y su cultura, Parte I y II*, Argenpress, 21 de marzo de 2013.

Kandel, Ester, *Herencia, matrimonio, familia y maternidad Parte I y II*, 12 de noviembre de 2013.

La opresión de las mujeres tiene historia

- **Aspectos históricos de las diferencias entre varones y mujeres**
- **El rol del Estado**

Ester Kandel

Módulo 3: La Edad Media. El trabajo agrícola en la comunidad agrícola en la producción artesanal. El derecho de pernada. Florecimiento de las ciudades: conventos y prostitución.

¿Qué es la Edad Media? Trataremos de caracterizarla en general y ubicar el lugar que ocuparon las mujeres. Según el sitio Historia.com:

Cuando hablamos de **Edad Media**, hablamos de un período histórico que **abarca desde el siglo V hasta el siglo XV**. Diez siglos de historia que comienza con **la caída de Imperio Romano de Occidente**, en el año **476 d.C.** y que se da por finalizado a finales del siglo XV, en **1492, con el descubrimiento del Continente Americano**.



Otros historiadores los finalizan en el año 1453, haciéndolo coincidir con la **Caída del Imperio Bizantino**, una fecha muy fácil de recordar ya que coincide con uno de los inventos que revolucionarían el mundo entero, la invención de la Imprenta, sin meternos a batallar ya que también coincide con el fin de la **Guerra de los Cien Años**.

Cuando hablamos de **Edad Media**, nos debemos referir única y exclusivamente a todos los hechos y sucesos acaecidos en Europa, el motivo es muy sencillo, las características que llevan a llamar a un período de 1000 años con tal nombre, responde a unas características que sólo se dieron en Europa. La separación entre **el Imperio de Oriente y de Occidente** en época romana, significó también una separación de culturas y un hermetismo cada emperador, hacia su imperio.

Contexto económico – legislación – rol de las mujeres

A diferencia de la Antigüedad, la economía no dependía del trabajo de los esclavos, sino de los campesinos siervos. Los campesinos ya no entregaban la totalidad del beneficio de su trabajo al gran terrateniente. Una parte de los productos servía para mejorar las condiciones de vida de los siervos. El siervo debía abonar impuestos al señor en forma de cánones en especie o de prestaciones personales. Estos cambios no se dieron en forma pareja y simultánea, por lo tanto se pueden encontrar algunas diferencias.

De estos cambios en lugares precisos nacieron los mercados. Cuando se desarrollaron en forma regular, dieron origen a las ciudades.

La población estaba dividida en tres clases: la de los terratenientes, la de los campesinos y la de los burgueses. Cuando la Edad Media estaba en su apogeo –entre los años 900 y 1300- la situación de la mujer era muy diferente según la clase a la que pertenecía. Pero en el seno de cada clase social, su posición era determinada por factor único, en este caso por su papel en la producción.

El contexto económico – social del feudalismo se caracterizaba por ser una economía de base agraria, existían grandes propiedades de tierra en manos de un grupo reducido de terratenientes, una masa de campesinos bajo dependencia de esos terratenientes y de cuyo trabajo éstos extraen amplios recursos bajo distintas formas. Su esencia está dada por el sometimiento del trabajador agrícola a todo tipo de trabas extraeconómicas que limitaban su libertad y propiedad personal, en tanto estaba encadenado a la tierra.

La gran nobleza³⁷: cuando el feudalismo encontró su punto culminante y el poder se concentró en manos de grandes terratenientes y de la nobleza, el sistema económico se basaba en la economía natural. Ello significaba que todos los bienes de consumo que el terrateniente- señor feudal que poseía dominios inmensos- y sus campesinos siervos necesitaban, eran fabricados por los mismos siervos en el interior de las fronteras de la propiedad.

El terrateniente en general estaba ocupado en el combate por nuevos territorios y en los saqueos. La administración de su castillo quedaba a cargo de su mujer: recogía los cánones de los campesinos y los artesanos y costureras/os, zapateros, herreros, etc. estaban bajo su vigilancia

La nobleza se va separando de los reyes, manteniendo lazos locales, la primera, ampliando sus lazos, la segunda.³⁸ Los lazos parentales intermonárquicos se afianzarán a través de alianzas matrimoniales y los contratos interreinos. Estos casamientos políticos se convertirán en razón de estado.

(Bibliografía de Kollontay)

³⁷ Nobleza: clase social formada por las personas con título nobiliario, heredado o concebido por el rey

³⁸ El feudalismo clásico se sitúa en el período comprendido entre el siglo X y XIII. Durante el siglo XII y XIII se va a dar la coexistencia de dos modelos de poder político: uno que se apoyaba en la organización feudal y cuya cabeza era los príncipes, y el otro era la monarquía, que se proponía la centralización del poder público.

Los campesinos y el derecho de pernada

Al surgir el Estado feudal empeoró la situación para gran número de campesinos libres. Los victoriosos jefes militares aprovecharon su fuerza para apoderarse de grandes extensiones territoriales, se consideraban señores de los bienes comunales, que se repartían por tiempo determinado o con derecho de transmisión a la comitiva entregada a ellos: esclavos, siervos de la gleba, libertos generalmente de origen extranjero.

El señor disponía casi de un modo ilimitado de sus siervos y vasallos. Tenía el derecho de obligar a casarse a todo joven que alcanzase la edad de dieciocho años y a toda muchacha que hubiese cumplido los catorce. Además, decidía con qué personas tenían que casarse. El señor se arrogaba el derecho de disponer sexualmente de sus siervos y vasallos femeninos, poder que se manifestaba en el *jus primae noctis* (derecho de la primera noche o derecho de pernada). Este derecho lo poseía también su representante administrador, caso de que no se renunciase a la aplicación del mismo a cambio de un tributo, cuyo nombre denunciaba ya su naturaleza: tributo de cama, de virgen, de camisa, de delantal, etc.

El derecho de pernada fue originalmente una costumbre relacionada con los tiempos del derecho materno. Al desaparecer la vieja organización familiar, se conservó al principio la costumbre de entregar la novia en la noche de bodas a los hombres de la comunidad. Más con el tiempo ese derecho se restringe hasta pasar, finalmente, al jefe de la tribu o al sacerdote. El señor feudal lo toma como emanación de su poder sobre la persona que pertenece a sus tierras y ejerce este derecho, si así lo desea o renuncia a él a cambio de un pago en especie o en dinero.³⁹

Las ciudades florecientes desde el siglo XI, tenían un vivo interés en fomentar el aumento de población, facilitando todo lo posible el establecimiento y el casamiento en ellas; se convirtieron en refugios para los campesinos, siervos y vasallos fugitivos, que escapaban a la presión insostenible a que estaban sometidos. Cuando se desarrolló un estamento artesanal acomodado se establecieron restricciones para los que llegaban a las

³⁹ Según Bebel, la realidad del derecho de pernada se deduce de Weitümer (Sabiduría) 43 de Jakob Grimm donde se dice lo siguiente: "Pero hablando de la boda, debe invitar a un administrador y también a su mujer; el administrador debe entregarle a novio una olla...también llevará el administrador a la casa de los novios una carretada de madera,...un cuarto de cerdo y recibidos estos dones el novio dejará que el administrador yazga con su mujer la primera noche o bien lo redimirá con cinco chelines y cuatro pfennig"

ciudades. Alrededor del siglo XVI comenzó la decadencia de las ciudades y las relaciones se degradaron, surgiendo corrupción.

(Bibliografía Bebel)

Como consecuencia de la represión a las mujeres, éstas han asimilado las ideas de sus dominadores.

La Reforma promovida por Lutero, fue la protesta de la gran burguesía naciente contra los vínculos feudales de la Iglesia, del Estado y de la sociedad. Esta burguesía naciente aspiraba al liberarse de los vínculos estrechos de derechos de gremios, cortes y destierros, aspiraba a la centralización del Estado, a la simplificación de la suntuosidad de la Iglesia, a la eliminación de las numerosas sedes de hombres ociosos, de los conventos y a su empleo en oficios útiles. Era partidario de la libertad de matrimonio.

La transformación de las relaciones de producción, dinero y de ventas producida especialmente por el descubrimiento de América y de la vía marítima a las Indias Orientales, provocó una gran reacción social en Alemania. Esta dejó de ser el centro del tráfico y del comercio europeo.

Las consecuencias ulteriores de la Reforma fueron las luchas religiosas y las persecuciones –utilizadas por los príncipes como pretexto para sus fines políticos y económicos que se desencadenaron en Alemania.

Sufrimiento de las mujeres

Bebel señala algunos de los efectos de la decadencia económica producida durante el siglo XVI y XVII:

Si durante las guerras fueron los ejércitos mercenarios los que robaban, saqueaban, violaban y asesinaban, los que recorrían Alemania de un extremo a otro, imponiendo tributos de guerra y sojuzgando simultáneamente a amigos y enemigos, después de la guerra fueron los innumerables grupos de bandidos, mendigos y vagabundos los que aterrorizaban a la población e impedían el comercio y el tráfico o lo destruían.

Se inauguró, sobre todo para el sexo femenino, un largo período de sufrimientos. En esta época de desenfreno hizo sus mayores progresos el desprecio por la mujer, cuyos hombros soportaban, más que nadie, la falta general de trabajo. Las mujeres, igual que los hombres vagabundos, poblaban a miles de caminos y los bosques y llenaban los asilos y las cárceles. A todos estos sufrimientos se sumó la expulsión violenta de numerosas familias campesinas por una nobleza hambrienta de tierras.

Desde el punto de vista educativo y laboral, por ejemplo en Alemania, las mujeres podían obtener el título de maestría y empleases a oficiales y aprendices, si, incluso se las obligó a entrar en gremios a fin de que se atuviesen a las mismas condiciones de competencia. Así, había mujeres independientes en la tejeduría de lino, de lana, manufactura de paños, sastrería, elaboración de alfombras, había hilanderas y batidoras de oro, elaboradoras de cinturones y correas.

Se aplicaban normas sobre el matrimonio, por ejemplo la prohibición de casarse al personal de servicio (criados y criadas), salvo que demostraran que no existía un peligro para la comunidad (carga con su futura familia). Se castigaban a las que no respetaban las normas.

Persecución a las mujeres

A. Kollontay, relata que la iglesia organizó, durante varios siglos, una serie de procesos de brujas, en el transcurso de los cuales numerosas mujeres fueron perseguidas y asesinadas de manera espantosa. Entre los siglos XV y XVII, miles de supuestas brujas subieron a la hoguera.

La autora nos ofrece la siguiente síntesis del período que abarca desde el siglo IX al siglo XV, época del feudalismo y la economía natural:

La mujer aunque dependiente y desprovista de derechos, se encontraba en una posición mucho mejor que en la época siguiente que anunciaba la economía capitalista y se caracterizaba por el desarrollo del comercio, del capital y de la manufactura.

La **aristócrata**, responsable de la organización doméstica del castillo, gozaba de ciertos privilegios que se derivaban de su fortuna, que le conferían un poder sobre las demás clases de la sociedad. Pero con relación a su marido, estaba totalmente desprovista de derechos y, según la ley, era subordinada suya. No había igualdad entre los sexos. La **artesana** que, en su especialidad como representante de un oficio productivo, tenía ciertos derechos, no tenía ninguno en el seno de su familia, donde el poder del señor de la casa sobre la mujer y los hijos no toleraba ninguna discusión. Lo mismo ocurría con la **familia campesina** (...) trataba a su mujer como su sirvienta o su esclava

La misión principal de la mujer, era la gestación-

Santo Tomás (siglo XIII)⁴⁰ se interroga sobre los orígenes y funciones de la mujer y responde así: “Hay que decir: Fue necesario la creación de la mujer, como dice la Escritura para ayudar al varón no en una obra cualquiera, como sostuvieron algunos, ya que para otras obras podían prestarle mejor ayuda los otros hombres, sino para ayudarle en la generación...”

⁴⁰ Santo Tomás, Suma de Teología. Entre 1265 y 1272. Funciones de la mujer.

Siguiendo a Aristóteles como guía sostenía que “la mujer es algo imperfecta y ocasional. Porque la potencia activa que reside en el semen del varón tiende a producir algo semejante a sí mismo en el género masculino. Que nazca mujer se debe a la debilidad de la potencia activa (...)”

Hay un doble sometimiento 1) Uno servil, por el que el señor usa de sus súbditos para su propio provecho. Fue introducido después del pecado, 2) Otro, económico, por el que el señor emplea a sus súbditos para la utilidad y bienestar de los mismos (...) Este es el sometimiento con el que la mujer, por naturaleza, fue puesta bajo el marido (..)

Consejos para tomar esposa (Juan de Salibury , siglo XII)

“Y si tomas por esposa por razón del gobierno de la casa, para que cuide tu enfermedad por huir de la soledad, mucho mejor hace esto un esclavo fiel, que obedece a la autoridad de su señor y secunda sus disposiciones, que no una esposa que sólo se cree verdadera señora cuando actúa en contra de la voluntad del marido y hace lo que le place y no lo que se le manda”

Las mujeres pobres: criadas, curandera, aplicadora de ventosas, vendedoras ambulantes, hilanderas, tejedoras y otros menesteres análogas eran consideradas las apropiadas para ser empleadas por los amantes. Los justificativos: “nadie para mentes y que no despierten recelos por su poca edad, por lo desastrado de su porte o por la zafiedad pintada en su rostro. También eran tenidas en cuenta “personas respetables y fuera de toda sospecha, por la piedad que aparentan o por la avanzada edad a la que han llegado.”

Las leyes aseguraban el mantenimiento del poder de los señores feudales sobre los campesinos – siervos y de las mujeres, como hemos observado a lo largo del texto.

El matrimonio según Las Partidas⁴¹ de Alfonso X

Cuarta Partida, Título XI, De Las dotes, et de Las Donaciones Et de las Arras

“dotes, et donaciones et arras se dan los matrimonios el marido et la muger el uno al otro quando se casan: et fueron falladas de comienzo, porque los que se casasen hobiesen con que vivir, et podiesen mantener et guardar el matrimonio bien et lealmente...”

Ley I – Que cosa es dote, o donación o arra, et que tiempo se pueden facer.

Es algo que da la muger al marido por razón de casamiento es llamado dote, et es como manera de donación fecha con entendimieto de se mantener et ayudar el matrimonio con ella. Et segunt dicen los sabio antiguos es como propio patrimonio de la muger, te lo que el varón da a la muger por razón de casamiento es llamado en latín donatio propter nuptias, que quiere tanto decir como donadio que da el varón a la muger por razón que casa con ella: et tal donacion como esta deicen en españa propriamente arras. Mas segunt las leyes de los sabios antiguos esta palabra arra ha otro entendimieto, porque quiere tanto decir como peño que es dado entre alguno por que se cumpla el matrimonio que prometieron de facer...

En el siglo XVI encontramos otro testimonio sobre el papel de la dote lo cita, Juan Vives⁴² en: **Del matrimonio: patrimonio y buen gobierno**

“Ahora el hombre se casa con el dinero y el dinero toma por mujer, que no la mujer; lo dijo Séneca: con los dedos tomamos las mujeres, es a saber, contando la moneda que nos traen, y a esta causa vemos tantos casamientos tristes y llenos de mil fatigas y miserias teniéndose cada uno de las partes por casado con la hacienda y no con la persona, y cada uno se abraza estrechamente con el arca, el marido teniendo a la mujer como manceba y la mujer al marido por enamorado o adúltero y no se quieren más de por vicio en lo demás se querrían ver muertos, él a ella por gozar sólo de su dote, y ella a él por verse libre y poder trafagar a su voluntad... pero los que quieren conservar las cosas de naturaleza enteras y puras y no corromperlas con sus corruptos juicios”.....

“Porque no faltan ejemplos de miserias domésticas entre nosotros. Estos años pasados en Valencia un caballero mató a su mujer, siendo muy honesta y virtuosa, sólo porque no dejaba jugar su dote, del cual ya había consumido buena y gran parte en juegos y en otras locuras semejantes.”

La ubicación de las normas señaladas en el período de la Edad Media no significa que se hayan modificado en el período desde el Renacimiento⁴³ a la Ilustración, en el que los hombres ampliaron su acceso al conocimiento. A su vez

⁴¹ Antes de subir al trono había hecho traducir del árabe al castellano innumerables textos orientales y en relación con el Derecho había colaborado en la traducción del Fuero Juzgo, o código visigodo, por orden de su padre. Estando en el poder decidió la redacción de las Siete Partidas (1256-1263), amplia recopilación legislativa de la que arranca casi toda la legislación española, siendo un monumento social y literario que abunda en consideraciones sobre conducta moral. Las siete partidas fueron redactadas por los jurisconsultos Fernando Martínez, Jacobo Ruiz y el maestro Roldán

Los capítulos son: I de la religión; II del rey, del Estado y de los súbditos; III de la justicia; IV de los matrimonios; V de los contratos; VI de los testamentos y VII de las penas.

⁴² Juan Luis Vives, SXVI, (humanista y pedagogo) En Diálogos e Instrucción de la mujer cristiana.

⁴³ Es el período de la historia europea⁴³ caracterizado por un renovado interés por el pasado grecoromano clásico y especialmente por su arte. El renacimiento comenzó en Italia en el siglo XIV y se difundió por el resto de Europa durante los siglos XV y XVI. En este período, la fragmentaria sociedad feudal de la edad media, caracterizada por una economía básicamente agrícola y una vida cultural e intelectual dominada por la Iglesia, se transformó en una sociedad dominada progresivamente por instituciones políticas centralizadas, con una economía urbana y mercantil, en la que se desarrolló el mecenazgo de la educación, de las artes y de la música.

nuevos códigos consolidaron la autoridad del marido y la excluyeron de la educación y de la posibilidad de controlar la fecundidad.

En el estudio sobre el Renacimiento, Alfred Von Martin, al señalar los rasgos principales de éste, también expresa el lugar de las mujeres que pertenecían al poder.

Haciendo una comparación entre la época Medieval y el Renacimiento, señala:

El centro hacia el cual gravita la sociedad medieval es la tierra, el suelo, pero en la época del Renacimiento se desplaza el centro económico y también el social a la ciudad. Se pasa el polo “conservador” al “liberal”, pues la ciudad representa el elemento movedido y cambiante.

Buscando la realidad social que está detrás del fenómeno cultural del Renacimiento, el autor, investiga el estrato social de los poseedores y de la inteligencia, que aparece en la Edad Moderna, ubicando el surgimiento de la burguesía:

El fenómeno peculiar de esta primera época burguesa de la Edad Moderna, es que siendo la aristocracia y el clero poderes muy fuerte, el “tercer estado” se asimila y acomoda a ellos deliberadamente para verse a la postre de nuevo repelido por aquellos estamentos. (...)

El espíritu del capitalismo que desde el Renacimiento inicia su impero sobre el mundo, vacía a este mundo de la sustancia de Dios con el fin de objetivarlo, pero cuando menos el capitalismo en agraz que caracteriza el Renacimiento, no deshumaniza a este mundo.

En este marco los artistas son los elementos habituales de la sociedad cortesana.

En ella encuentran sus mejores mecenas y con frecuencia disfrutaban de honores extraordinarios. Un ejemplo ilustra los roles diferenciados de varones y mujeres:

Si el príncipe frecuenta entre los artistas especialmente a los arquitectos, la princesa trata a los pintores. Si el príncipe atiende en primer término a la fama y al esplendor, la princesa atiende al cultivo del gusto. En ambos casos predomina la necesidad de convertir la existencia en lo más “distinguido” posible.

El papel cultural de la mujer sube en importancia a medida que la sociedad se hace cortesana. Ya desde siglo XIV sabemos por el por el Paradiso degli Alberti o por el Luigi Marsigli, de mujeres que toman parte en controversias humanistas, pero en Leon Battista Alberti perdura como tipo ideal el de la mujer del burgués sometida a su marido, en el supuesto, real y subjetivo que éste “sepa ser un hombre”, mujer que obedezca gustosa al marido y “le siga dispuesta”, que se deje “formar”, “educar” y “dirigir” por él y hasta que se “desacostumbre” de usar el dañino “afeite”. Es la sana vida burguesa de la mujer completamente supeditada al hombre. (...)

..el influjo de la “dama”, de la princesa, en una época en que se consolida la situación en que la burguesía se hace feudal, en que el humanismo desarrolla con mayor pujanza sus tendencias “románticas, tenía que ejercerse como un renacimiento de los caballeresco como ideal social y formal de un estilo de la vida cultivada.

Bibliografía

Historia.com

Bebel, August, *La mujer en la sociedad, Pasado y presente*, Ediciones Estudio, 1981.

Kollontai, Alejandra, *Mujer, historia y sociedad – sobre la liberación de la mujer*, Editorial Fontamara, Barcelona, 2ª edición, 1982.

Von Martin, Alfred, *Sociología del Renacimiento*, Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1946.

La opresión de las mujeres tiene historia

- **Aspectos históricos de las diferencias entre varones y mujeres**
- **El rol del Estado**

Coordinación: Ester Kandel

Módulo 4: La posición de la mujer durante la época del capital mercantil y la manufactura. La revolución industrial

Introducción: La mujer en la sociedad burguesa

Nos vamos a centrar en la problemática de la mujer en la moderna sociedad burguesa con su producción en gran escala produjo múltiples cambios, o como dirían Marx y Engels en el Manifiesto Comunista “la época de la burguesía se caracteriza y distingue de todas las demás por el constante y agitado desplazamiento de la producción, por la conmoción ininterrumpida de todas las relaciones sociales, por una inquietud y dinámica incesantes.” (recomendar lectura del Manifiesto Comunista)

Una de esas relaciones que fueron conmovidas fue la familia y el lugar de la mujer burguesa. La familia proletaria se gestó mayoritariamente, con la mujer incorporándose al mercado de trabajo como productora, a la vez que cumplía con su función reproductora, responsable de la tarea doméstica y de la crianza de su prole. Se lo ha considerado un progreso, en tanto salió del ámbito doméstico e inició un proceso de mayor autonomía.

En primer lugar abordaremos las relaciones laborales en la que participaron las mujeres y como se dio la división sexual del trabajo como parte de la división social del trabajo.

Trataremos de comprender cómo surgieron las situaciones de discriminación y desigualdad en el trato y el acoso de género en las relaciones laborales.
Reflexionaremos sobre la necesidad de articular la lucha de clases y de género.

¿Para qué?

Necesitamos conocer para transformar la realidad y transformarnos, tener instrumentos para operar en los distintos ámbitos de la vida cotidiana.

La posición de la mujer durante la época floreciente del capital mercantil y de la manufactura

Vamos a seguir a Alejandra Kollontai⁴⁴ quien sostuvo que en todos los períodos remotos del desarrollo económico- el papel de la mujer en la sociedad y sus derechos dependían de su posición en la producción.

Algunas consideraciones previas:

- El capitalismo no apareció de golpe, con toda su fuerza ...Durante su desarrollo, siguió naturalmente diferentes etapas:
- Empezó por un proceso de concentración del capital, tanto en el comercio (capital comercial) como en la manufactura.
- Hacia finales del siglo XVIII, la manufactura evolucionó progresivamente hacia la forma de la fábrica y de la empresa industrial. Es cuando el capital industrial se antepuso al capital comercial y se convirtió en el factor cada vez más dominante de la economía. Asistimos entonces a un período de **competencia ilimitada** en que pequeños y grandes productores entablaron una lucha sin piedad. Los pequeños productores fueron arruinados despiadadamente por el gran capital y el **mercado de trabajo** reboseó permanentemente de un exceso de mano de obra disponible. En el siglo XIX, las empresas se fusionaron en forma de trusts que se impusieron paralelamente al triunfo de la gran producción. Por otra parte una fuerza hasta entonces desconocida apareció en el sistema económico capitalista, el **capital financiero**.

¿Qué es lo que caracterizaba al sistema capitalista? ¿En qué se distinguía de las fases de desarrollos económicos precedentes?

<p>El trabajo se basaba en los asalariados libres. Los asalariados vendían su fuerza de trabajo al capitalista.</p>	<p>Producción artesanal, se trabajaba por encargo y para un mercado limitado y fundamentalmente para la satisfacción de necesidades vitales y no para la venta.</p>
---	--

⁴⁴ Catorce conferencias en la Universidad Sverdlov de Leningrado – 1921, publicado con el título: *Mujer, historia y sociedad- Sobre la liberación de la mujer*, Editorial Fontamara, Barcelona, 1982.

<p>El empresario o el intermediario, buscaba incesantemente la ganancia, lo que significa que se preocupa tanto por ampliar los mercados como por aumentar la productividad.</p> <p>Para ello: explotaba a los obreros y mediante la introducción de nuevas formas de trabajo por ejemplo el sistema de la manufactura⁴⁵ y el desarrollo de la técnica.</p> <p>Se disponía de gran número de mano de obra y por eso procuraban gran número de trabajadores y trabajadoras.</p> <p>Este es el origen de la participación de las mujeres en la producción.</p>	<p>El artesano vendía el producto y los precios eran fijados por la corporación.</p> <p>Se limitaba el número de aprendices.</p>
---	--

Los primeros principios del capitalismo, o sea entre el siglo XIV y según los casos, el siglo XVII o el siglo XVIII, fueron tiempos muy duros para los que no pertenecían a la clase dominante (guerras intestinas entre la aristocracia en descomposición y la burguesía ascendente): ciudades y pueblos fueron reducidos a cenizas. Los mendigos, vagabundos y otros sin hogar se multiplicaron de manera alarmante, así como las **mujeres solas** fueron arrojadas al mercado de trabajo. Mujeres de artesanos arruinados, campesinas que procuraban sustraerse a las cargas demasiado pesadas de los señores, viudas innumerables de innumerables guerras civiles y nacionales, huérfanos. Muchas mujeres hambrientas se convirtieron en prostitutas y otras se incorporaban en los talleres de los artesanos. Otras mujeres se refugiaron en los conventos. También las mujeres ricas iban a los conventos para escapar del despotismo de sus padres y maridos.

Las primeras víctimas de esta capa de empresarios fueron las mujeres.

Paralelamente a la producción artesanal, se desarrolló una nueva rama completamente nueva de la economía, el “trabajo a domicilio”. Se desarrolló

⁴⁵ Producto elaborado manualmente o mediante máquinas a partir de materias primas.

entre el siglo XV y el siglo XVII en casi todos los países europeos. Representaba una forma transitoria entre la artesanía y el trabajo asalariado. Se distinguía de la artesanía por el hecho de que ésta no necesitaba intermediario entre el productor y su comprador. En cambio en el trabajo a domicilio, el productor distribuía su producto por mediación de un comprador que acaparaba un mercado preciso. En la medida en que se acrecentó el número de obreros a domicilio que para poder alimentarse debían producir cada vez más, se hizo no solamente necesario vender sus productos al comprador intermediario, sino también reclamarle a éste el suministro de material de trabajo. Ello significó el paso al trabajo a destajo o trabajo asalariado.

El trabajo a domicilio lo realizaban las mujeres sin recursos y también ofreció a la campesina la posibilidad de trabajar, sin por eso estar obligada a dejar su casa y su familia.

Trabajaban desde la mañana a la noche y con un pago muy bajo, a los ojos del empresario tenía un **valor complementario a su trabajo casero**.

Rasgos principales del sistema capitalista:

competencia ilimitada

mercado de trabajo

capital financiero

productividad

manufactura

desarrollo de la técnica

jornadas prolongadas

bajos salarios

viviendas malsanas

La manufactura abrió las puertas a **trabajadores no cualificados** y elegía la **fuerza de trabajo que les resultaba menos cara** y dicha fuerza fueron las **mujeres y los niños**.

Entre el siglo XVI y el XVIII se puede registrar un rápido crecimiento del trabajo femenino. **Lo que le resultaba rentable era la cantidad de personas que trabajaban y los bajos salarios**⁴⁶.

⁴⁶ 1789 - El panfleto "Carta al Rey revela el verdadero móvil de la Revolución, el hambre: "Sire, nuestras últimas desgracias hay que atribuir las a la carestía del pan" Teniendo en cuenta que París albergaba en aquella época a más de 70.000 parados y que el pan de cuatro libras se pagaba a 12 perras chicas el 8 de

Los dos rasgos más importantes de las grandes empresas capitalistas fueron:

1- la concentración de capital, es decir, la acumulación de los medios de producción en manos de los grandes industriales;

2- la pauperización de los obreros.

A finales del siglo XIX, **los salarios de las obreras no sobrepasaban, la mayoría de las veces, la mitad de los salarios de los varones.**

El trabajo en las fábricas creó un problema nuevo: la maternidad y la crianza.

Las malas condiciones de vida llevaban a abortos y partos de niños muertos.

Mortalidad de lactantes e hijos abandonados

En el libro *La situación de la clase obrera en Inglaterra* de Federico Engels⁴⁷ (1845), fruto de su investigación, cita una canción que es una pintura de la situación:

La canción de la camisa

Con los dedos cansados y consumidos,
con los párpados pesados y enrojecidos,
hallábase una mujer sentada, vistiendo harapos inhumanos
Manejando aguja e hilo
¡Coser! ¡Coser! ¡Coser!
En la pobreza, en el hambre y en la mugre;
y pese a todo, con voz de dolorido acento,
cantaba la Canción de la Camisa.
¡Trabajar! ¡Trabajar! ¡Trabajar!
¡Mientras el gallo canta a lo lejos!
¡Y trabajar! ¡trabajar! ¡trabajar!
hasta que las estrellas brillen por los intersticios del techo
Esto es, ¡ay!, ser una esclava,
Como en los dominios de los turcos bárbaros,
Donde la mujer no tiene siquiera un alma que salvar,
si es que a este trabajo puede llamársele cristiano.
¡Trabajar! ¡Trabajar! ¡Trabajar!
Hasta la mente padezca vahidos,
¡Trabajar! ¡Trabajar! ¡Trabajar!

noviembre de 1788, a 13 el 28 del mismo mes, a 14 el 11 de diciembre y a 14,30 en el mes de febrero de 1789, el juicio queda claro. El pan seguirá al mismo precio hasta la caída de la Bastilla. **Un obrero ganaba entre 18 y 20 perras chicas al día y una mujer entre 10 y 15.** El precio del pan era la mayor reivindicación de las mujeres, ya que a pesar de las apaciguadoras rebajas de una y luego de dos perras chicas, había que dedicar entre el 40 y el 80% del sueldo para comprar pan

⁴⁷ Ediciones Diáspora, Buenos Aires, 1974.

Hata que los ojos estén pesados y turbios.
 Dobladillo, bocamanga y tablones,
 Tablones, bocamanga y dobladillo,
 Hasta que caigo dormida sobre los botones
 Para seguirlos cosiendo en sueños.
 ¡Oh hombres con hermanas queridas!
 ¡Oh hombres con madres y esposas!
 No es ropa blanca lo que desgastáis con el uso,
 sino vidas de criaturas humanas.
 ¡Coser! ¡Coser! ¡Coser!
 En la pobreza, en el hambre y en la mugre,
 Se cose a la vez con un hilo doble
 tanto una mortaja como una camisa
 Pero ¿por qué hablo de la muerte ese fantasma de espantosos huesos?
 Apenas temo su terrible forma,
 Pues se me parece tanto,
 debido a los ayunos que paso
 ¡Oh dios Por que tendrá que ser tan caro el pan
 y tan barata nuestra carne y nuestra sangre.

Los informes médicos daban cuenta del aspecto que presentaban, *era visible la degeneración de la figura y el color. A las mujeres casadas les falta de manera sorprendente, todas las características particulares de la mujer inglesa.*⁴⁸

El otro aspecto que era de consideración pública, era el moral. Las mujeres que trabajan en las fábricas eran consideradas “impúdicas” porque contradecían las normas que regían sobre la sexualidad. Se expresaban propuestas de exclusión de las mujeres casadas. Un término despectivo que se usaba era el “fabriqueras” y que subiste todavía en algunas culturas

El supuesto de la **naturaleza** de la mujer la adscribe a la esfera de lo privado, pues puede adecuarse a las funciones que se requieren. Se establece una primera división del trabajo en base al sexo. A la capacidad reproductiva se le añaden otras tareas, crianza de los niños y de toda la familia. Su lugar de trabajo es la **casa**.

Son varios los motivos que fundamentan la utilidad de la mujer en la casa:

- garantizar la herencia
- el interés de la especie
- utilidad social

Desde ya, que estas premisas impuestas a las mujeres burguesas, entraban en contradicción con las mujeres pobres que para sobrevivir necesitaban incorporarse al mercado laboral

⁴⁸ Informe del Dr. Hawkins, citado por F. Engels en la obra citada, p. 161.

Algunos ejemplos de la miseria:

El lunes 15 de enero de 1844 fueron llevados al tribunal de policía de Worship-Street, Londres, dos muchachos que, hambrientos, habían robado en una bodega una pata de vaca medio cocida y se la habían comido en seguida. El juez hizo hacer investigaciones ulteriores, recibiendo de la policía la siguiente información: la madre de estos muchachos era viuda de un soldado, más tarde hombre de la policía; después de la muerte del marido quedó con nueve hijos y los negocios le fueron muy mal. Vivía en Pool's Place, N°2.....en la mayor miseria. Cuando el agente de policía llegó a la casa encontró a la viuda con seis de sus hijos literalmente amontonados en una pieza interna, sin muebles, exceptuando dos viejas sillas de junco desfondadas, una mesita con las patas rotas, una taza, también rota y un platito. En la chimenea, apenas un poco de fuego y en un rincón un montón de andrajos, lo que podría llevar una señora en su delantal, que servían como lecho a la familia entera. Por cobertura no tenían nada más que sus miserables vestidos. La pobre señora contó al agente de policías que había tenido que vender la cama, el año anterior para comprar alimentos; había dado las sábanas a un comerciante de comestibles como prenda por algunos alimentos y había vendido en general todas las cosas para comprar pan. El juez dio a la mujer una suma considerable del fondo de los pobres.

En el Times de octubre de 1843: De nuestra informaciones de policía de ayer, resulta que un promedio de cincuenta seres humanos duermen cada noche en los parques, sin otra protección contra la intemperie que los árboles y alguna cavidad en los diques. En su mayor parte son muchachas seducidas por los soldados, llevadas a la capital y arrojadas al mundo en el abandono de la miseria, en una ciudad desconocida, en el salvaje abandono del vicio precozmente maduro (...)

Engels sintetiza su observación (p. 42):

Hemos observado ya cómo la industria centraliza la propiedad en manos de unos pocos. Ella exige grandes capitales, con los que levanta colosales establecimientos, arruina así a la pequeña burguesía artesana y hace suyas las fuerzas de la naturaleza para la conquista de mercados y de obreros aislados. La división del trabajo, la utilización de la fuerza hidráulica y especialmente del vapor y la mecánica, son las tres grandes palancas con que la industria, desde la mitad del siglo pasado, trabaja para desquiciar el mundo. La pequeña industria creó la clase media, la gran industria creó la clase trabajadora y llevó al trono a los pocos predestinados de la clase media, pero sólo para arruinarlos un día con tanta mayor certeza. Entretanto, sin embargo, es un hecho innegable y fácilmente explicable que numerosa pequeña clase media del "buen tiempo antiguo" es destruida por la industria y disociada, de una parte, en ricos capitalistas y de otra, en pobres trabajadores.

Una de las industrias que se desarrolló fue la industria de la confección. En el artículo que escribí *De la grandes tiendas a los shopping – la industria y el comercio mirando a las mujeres*⁴⁹, decía:

La lencería, la industria de confección, las costumbres y el empleo

Las ropas prohibidas, como los pantalones y las bragas, se convierten en ropa interior a fin de siglo o en indicador de emancipación. Un ejemplo de ello es el de madame Marboury, disfrazada para acompañar a Balzac a Turín en 1836 o el de George Sand, separada de su marido.

¿Quiénes las usaban?

Al inicio las bragas de lencería las usaban las bailarinas de la Opera (origen del tutú) y luego a las muchachas turbulentas, es decir a las prostitutas. Las llamadas mujeres honestas la adoptan cuando el armazón del miriñaque, al separar faldas y enaguas, ventila en exceso la parte del cuerpo situada entre el corsé y las ligas.

La ropa interior se desarrolló fabricándose no sólo bragas sino también camisas, cubrecorsés, canesús de encaje, enaguas múltiples, camisolas, camisolines y se difundió masivamente después de la Primera Guerra Mundial.

La producción estaba a cargo de las costureras de la ropa blanca, quienes a su vez contemplan el cuerpo y la intimidad de sus clientas. Aquí podemos diferenciar: **las que la producen y la que la consumen** o sea las diferencias de clases.

La presencia de obreras en las ciudades era un hecho destacable, por ejemplo al mercado de trabajo. Cécile Dauphin, en su trabajo “Mujeres solas” destaca que “la obrera es la figura emblemática de la mujer que trabaja. La introducción de las máquinas transforma las fábricas y talleres. “Se experimentan nuevas formas de trabajo, particularmente generadoras de soledad.” Ejemplifica:

Conventos de la seda, alrededor de Lyon, que se desarrollan a partir de 1830 según el modelo del Lowell norteamericano, reclutan, con el asentimiento de las familias y la bendición de la de la Iglesia, una mano de obra poco cualificada y dócil (...)

En Francia –en Jujuriex, Tarare, La Seauve y Borug-Argental-, y también en suiza, en Alemania, en Gran Bretaña y en Irlanda, se instalan verdaderos ‘claustros industriales’. (...) se calcula en alrededor de 100.000 la cantidad de niñas así ‘encerradas’ en la región lyonesa hacia 1880.

También ingresan a los almacenes parisinos, siempre con la condición que sean solteras, pues el matrimonio es causa de despido. Esta orientación también prevalecía en Bohemia hasta el año 1929, en las maestras y las empleadas del Estado. En Europa las mujeres (solteras y viudas) tenían más alta retribución. Según la autora citada, se impone la hipótesis de una relación entre celibato y el nivel de cualificación.

Oficio o familia, era la disyuntiva de las mujeres que por necesidad o por elección decidían trabajar. Una disyuntiva con una doble marca, la del “modelo religioso y de la

⁴⁹ Argenpress, 21 de abril de 2010.

metáfora maternal: dedicación-disponibilidad, humildad-sumisión, abnegación-sacrificio”. La base de los oficios femeninos era: enseñar, cuidar y asistir.

La inserción como obreras les implicaba ser descalificadas como mujeres, se las consideraba la antítesis de la feminidad y como trabajadoras al retribuirles menores salarios que a los hombres.

En el siglo XIX la identidad obrera se construye con el modelo masculino, en todos los ámbitos. Siendo pasible de violencia en la familia y de acoso sexual en las fábricas y talleres, “el cuerpo de la mujer del pueblo es objeto de apropiación ajena”.

A finales del siglo XVIII y a principios del siglo XIX, la “cuestión de las mujeres” se concentró sin embargo esencialmente en el salario de las mujeres y su derecho a un “trabajo decente”.

El trabajo femenino en el período de expansión de la gran industria capitalista⁵⁰

Se pueden observar varios fenómenos que se modifican en relación con el desarrollo de la manufactura:

- trabajo a domicilio;
- trabajo doméstico;
- trabajo femenino y masculino;
- relaciones familiares;

puestos de trabajo y roles diferenciados.

Una de las reflexiones sobre esta relación la encontramos en el texto citado de A. K. cuando dice:

El trabajo doméstico conservaba en aquella época un valor importante y completaba la economía nacional, en la medida en que la industria estaba aún poco desarrollada. Pero en realidad, el trabajo casero no contaba para la economía nacional. A pesar de esta tarea relativamente, la mujer no era útil ni a la sociedad ni al estado. Su trabajo no servía sino a su propia familia. Y el ingreso nacional no se calculaba en función del trabajo de cada miembro de la familia, sino solamente en función del resultado del trabajo, es decir en función del ingreso global de la familia lo cual hacía de la misma la unidad básica de la economía.

La otra reflexión sobre la relación trabajo doméstico, a domicilio y trabajo del hombre y de la mujer y desarrollo de la gran industria, la realiza el historiador inglés E. Hobsbawm, quien al diferenciar la protoindustrialización de la industrialización posterior - la transformación económica no necesariamente para mejor- fue:

el crecimiento de la industria doméstica para la venta de productos en mercados más amplios. En la medida en que esa actividad siguió desarrollándose en un escenario que combinaba el hogar y la producción externa, no modificó la posición de la mujer, aunque algunas formas de

⁵⁰ Kandel, Ester, *Día internacional de la mujer trabajadora*, Argenpress, 26 de febrero de 2014.

manufactura doméstica eran específicamente femeninas (por ejemplo, la fabricación de cordones o el trenzado de la paja) y por lo tanto otorgaba a la mujer rural la ventaja, relativamente rara, de poseer un medio para ganar algo de dinero con independencia del hombre.

Las consecuencias para estas relaciones no sólo eran económicas, sino que también significaban una “erosión de las diferencias convencionales entre el trabajo del hombre y la mujer” y fundamentalmente la “transformación de la estructura y la estrategia familiar. (...) Los mecanismos complejos y tradicionales para mantener un equilibrio durante la siguiente generación entre la población y los medios de producción de los que dependían, controlando la edad y la elección de los cónyuges, el tamaño de la familia y la herencia.”

En las postrimerías del siglo XIX la industria doméstica estaba en retroceso frente a la manufactura en gran escala y el autor así caracteriza lo nuevo: “La segunda y gran consecuencia de la industrialización sobre la situación de la mujer fue mucho más drástica: separó el hogar del puesto de trabajo. Con ello excluyó en gran medida a la mujer de la economía reconocida públicamente -aquella en la que los individuos recibían un salario - y complicó su tradicional inferioridad al hombre mediante una nueva dependencia económica. (...) El objetivo básico del sustentador principal de la familia debía ser conseguir los ingresos suficientes como para mantener a cuantos de él dependían (...) Los ingresos de los otros miembros de la familia eran considerados suplementarios y ello reforzaba la convicción tradicional de que el trabajo de la mujer (y por supuesto de los hijos) era inferior y mal pagado” (...)

Sobre la situación de la mujer el historiador afirma que “es poco lo que puede decirse sobre ellas que no pudiera haberse afirmado en la época de Confucio, Mahoma o el Antiguo Testamento. La mujer no estaba fuera de la historia, pero ciertamente estaba fuera de la historia de la sociedad del siglo XIX.”

Sobre la desigualdad laboral entre mujeres y varones

Dijimos que la manufactura abrió las puertas a **trabajadores no cualificados** y elegía la **fuerza de trabajo que les resultaba menos cara** y dicha fuerza fueron las **mujeres y los niños**.

Acerca de esta situación se produjo un debate⁵¹ en el movimiento de mujeres sobre el hecho de que la mujer no es únicamente ciudadana y fuerza de trabajo, sino que trae también hijos al mundo y la colocará siempre en una situación particular.

En el movimiento feminista burgués se desarrolló a partir de la consigna: “Igualdad de derechos”. La primera consigna de las obreras fue: “Derecho al trabajo”. En los años 1850, las obreras lucharon por las reivindicaciones siguientes:

1. Acceso a los sindicatos en las mismas condiciones que los colegas masculinos.
2. A trabajo igual, salario igual.
3. Protección del trabajo femenino (esta reivindicación apareció a finales del siglo XIX)
4. Protección general de la maternidad.

⁵¹ Kandel, Ester, Este y aquel 8 de marzo, *Día Internacional de la mujer trabajadora*, Argenpress, 31 de enero de 2014.

Como señalamos en el artículo *La opresión de las mujeres tiene historia*⁵² estos temas que se fueron transformando en problemas relacionados con la mujer: matrimonio, gestación, maternidad, anticoncepción, aborto, trabajo doméstico y/o público, divorcio, ejercicio de la ciudadanía. Cuando se comienza a analizar uno de estos temas y se los ubica históricamente, observamos un hilo que conecta uno con otros. La opresión ha sido una constante durante miles de años, aunque no podamos constatar exactamente el cómo se inició.

El sistema patriarcal instituido con la propiedad privada, concibió a la mujer como una cosa, sobre esta relación se organizó la sociedad, se legisló y se educó a varones y mujeres durante varios siglos.

La doble opresión de la mujer trabajadora, implica abordar las contradicciones como parte del conjunto de los trabajadores y las trabajadoras y a su vez abordar las contradicciones que se producen en el seno de la clase. Es decir que el lugar de la mujer en la producción y en la reproducción social implica analizar estas relaciones con una visión de conjunto o sea teniendo en cuenta la relación clase-género.

El **siglo XVIII** la desigualdad existente en el derecho de la mujer fue justificada de muchas formas, había un argumento central que sostenían los médicos: la debilidad física y psíquica de las mujeres, por lo que tenían que ser protegidas.

Las protestas tuvieron sus voceras, tanto en forma individual como colectiva, algunas de ellas, expresaremos a continuación.

En el siglo XVIII **M. Wollstonecraft**⁵³ es considerada una vocera de la situación de la mujer.

La autora reconoce que las diferencias en las conductas del hombre y de la mujer son producto de la civilización y que a través de la política se podría modificar la legislación existente. Focaliza su polémica con los representantes del poder.

Interroga los hechos de la vida cotidiana sobre el matrimonio, el papel que se le ha asignado a la mujer y detecta y descubre los argumentos que se utilizan para justificar la opresión.

Lo que no discute, pues lo ha internalizado es la represión sexual, avalando las restricciones impuestas sobre la castidad.

Sus propuestas principales para modificar la situación de la mujer se centran en la educación. M.W. reconoce los avances en la educación de la mujer, aunque las siguen considerándolas frívolas. Admite que en las sociedades existe un tipo de educación que prevalece, pero cada individuo puede llegar a la virtud “mediante el ejercicio de la razón.”

Es importante señalar que la educación pública se organiza por parte del Estado en el siglo XIX.

⁵² Revista Periferia, agosto de 2010.

⁵³ Op. cit.

Divorcia cuerpo e intelecto. Su propuesta moral se basa en la represión sexual. Reconoce la existencia de la pasión, que se contrapone por momentos a la razón.

Adquirir cualidades y talentos, sería, adquirir aquellos rasgos masculinos que pertenecen a los seres humanos.

Devela, como a través del lenguaje masculino se encubre la dependencia, resaltando los aspectos sensibles de la mujer.

Establece prioridades: la virtud es más importante que la elegancia.

Pauta objetivos principales y secundarios: como ser humano tener personalidad y luego “evaluar los objetivos secundarios.”

Concibe que Dios le otorga al hombre fuerzas físicas, pero no justifica que las virtudes de los dos sexos tengan una “naturaleza diferente.”

Relaciona “pasión”, “educación” y “razón” sintetizado en este párrafo: “Que el corazón honesto se manifieste abiertamente y que la razón enseñe a la pasión a someterse a la necesidad, que el espíritu busque con dignidad la virtud y el saber y se eleve por encima de esas emociones que, cuando no se contienen dentro de sus justos límites, hacen amarga la copa de la vida en lugar de dulcificarla.”

Estas ideas que expresaban el espíritu de Las Luces, según C. Molina Petit (1994) es un espíritu eminentemente emancipatorio. La actividad práctica de la Ilustración tiene su resolución más canónica en la Revolución Francesa y el establecimiento de un nuevo burgués bajo las consignas de ‘libertad, igualdad y fraternidad’.”

Se sientan las bases del liberalismo como doctrina, le otorga importancia al individuo y la arbitrariedad de la autoridad, el contractualismo para el acceso al poder y en lo económico pregonan el libremercado.

El pensamiento ilustrado defiende la razón y trata de dominar la pasión con la inteligencia pero “el reino irracional o extrarracional de la Pasión tiene un locus propio donde se da, según la tradición ilustrado-liberal. Es la esfera de lo privado doméstico, con un sujeto paciente, la mujer, cuya naturaleza consiste precisamente en ser eso, “Naturaleza”, como lo opuesto a la Razón; Necesidad y Pasión frente a Libertad y Autonomía. (...) ⁵⁴

La naturaleza de lo femenino, concebido como pasión es temido para el hombre - razón.

(...) En cualquier caso, bien sea porque Las Luces la temen o bien porque no alcanzan a iluminarla, se tiende a reducir a la mujer, lo que en un contexto ilustrado – liberal se consigue primordialmente, señalándole un ámbito propio: la esfera de lo privado – doméstico donde la igualdad no se da, el poder no se adquiere por contrato y donde el Estado no entra para corregir desmanes.”

(Recomendar el texto (pendrive): la Revolución industrial)

Concepción del hombre y de la mujer

La división de los espacios públicos y privados - argumentos

El supuesto de la **naturaleza** de la mujer la adscribe a la esfera de lo privado, pues puede adecuarse a las funciones que se requieren. Se establece una primera división del trabajo en base al sexo. A la capacidad reproductiva se le añaden otras tareas, crianza de los niños y de toda la familia. Su lugar de trabajo es la **casa**.

⁵⁴ Diferencian naturaleza física, como dadora de vida, de naturaleza humana propiamente dicha.

La casa, como locus de la familia, se va convirtiendo en el centro de la vida y en la razón de ser de la mujer hasta llegar al concepto victoriano del *hogar* con todas sus connotaciones de refugio amoroso frente al mundo contaminado y competitivo de “lo público”, que es un “fuera”, por oposición al “dentro” de la casa. Porque la casa significa ante todo una definición espacial, unos muros que marcan el “dentro” y el confinamiento de la mujer a unas determinadas actuaciones; y sobre esta metáfora del “dentro” y del “fuera” se irán montando una serie de encabalgamientos simbólicos que van marcando unos criterios de actuación, unas expectativas, unas virtudes, en fin, un modo de ser que será el que corresponda a “lo femenino” y que en el pensamiento ilustrado y liberal se resumen en “lo privado” (intimidad, devoción discreción, pasividad, sacrificio, etc.) “Lo privado” no se refiere solamente a una división del trabajo, sino digamos, a una *división del mundo*: la mujer tiene asignado un modo de percibir y de hacer, de decir y de comportarse cuyos límites son los de la esfera privada, y ello supuestamente, en virtud de su ser mujer, de su biología. (...)

Esta ideología entroniza a la mujer como “reina del hogar”, donde será un cálido refugio para el marido y el desarrollo de buenos modales para la niña y una escuela de virtudes para el niño.

En torno al principal valor ilustrado, Razón, sucede la negación del carácter político de la mujer (y por lo tanto plenamente humano) y su consecuente confinamiento al mundo privado de la Necesidad. La mujer está fuera de la Razón a pesar de que una de las características de la razón ilustrada es precisamente la pretendida universalidad con la que comparten todos los sujetos humanos.

La utilidad de la mujer en la casa

Son varios los motivos que fundamentan la utilidad de la mujer en la casa:

- garantizar la herencia
- el interés de la especie
- utilidad social

El tema de la herencia, ya fue planteado en siglos anteriores y para ello controlar que los hijos sean legítimos. En otro apartado aportamos referencias sobre la cuestión

J. Roussau se ha preocupado por este tema planteándolo de este modo

“Porque hay en el universo un centenar de ciudades populosas donde viviendo las mujeres de una forma silenciosa, paren poco, ¿tenéis la pretensión de que el estado de las mujeres consiste en traer pocos hijos al mundo? ¿A dónde irían a parar vuestras ciudades si las aldeas (...) no reparasen en la esterilidad de las damas?”

La utilidad social de la mujer reside en el mantenimiento del futuro ciudadano.

Asimismo John Stuart Mill⁵⁵ (1806-1873) señalaba la conveniencia de la mujer a permanecer en la esfera privada, pues es un interés de la sociedad. Su subordinación lo explica de este modo:

“la subordinación social de la mujer queda en pie como un hecho aislado dentro de las modernas instituciones: una brecha solitaria en lo que ha llegado a ser la ley fundamental; una reliquia única de un viejo mundo, de su pensamiento y su práctica que ha evolucionado en todas las otras cosas pero que retiene esta sola por un interés universal. (...)

⁵⁵ En el ensayo *On Liberty* intenta definir la naturaleza y los límites del poder en la esfera social externa y el poder sobre el individuo.

la adopción de este sistema de desigualdad nunca ha sido el resultado de una deliberación ni de ninguna noción de conducta al beneficio de la humanidad ni al buen orden de sociedad. (...)

No es conveniente sobrecargar el mercado del trabajo con un doble número de competidores. En un estado de cosas sano, el marido debería poder ganar con su solo trabajo todo lo necesario para los dos.”

En otros términos se planteó el tema de la familia, el sujeto y la división sexuada del mundo. Así plantea el tema Genevieve Fraisse⁵⁶ la cuestión del derecho de las mujeres, citando las siguientes posiciones:

“Fichte señala claramente la dificultad: contrariamente a lo que ocurre en el resto del derecho, no se puede establecer una “deducción del matrimonio” a partir del fundamento del derecho natural, pues no se trata de una “asociación jurídica, como es el caso del Estado”, sino de “una asociación natural y moral”. El matrimonio es una “unión perfecta” que descansa en el instinto sexual de ambos sexos y que no tiene ningún fin fuera de sí mismo. “el amor es el punto en donde se reúnen del modo más íntimo la naturaleza y la razón”.

La autora distingue esta posición de la de Kant quien sostiene que el matrimonio se da como un “contrato.” El goce de los órganos sexuales del hombre por la mujer y recíprocamente sólo es aceptable precisamente debido a esta reciprocidad de la relación de posesión que el hombre manda y la mujer obedece.

Hegel, plantea que matrimonio es una “acción moral y libre y no una unión inmediata de individuos naturales y de sus instintos. El jefe de familia, el hombre, es la persona jurídica.

Estas tres posiciones tienen una coincidencia, es la dependencia femenina del hombre y de su realización en el matrimonio.

Estas ideas modelaron e instituyeron un perfil y una práctica dominante de las mujeres, sin embargo las contradicciones que se gestaron en el seno de algunas sociedades como los acontecimientos revolucionarios a finales del siglo XVIII⁵⁷, encontró a las mujeres participando y debatiendo con los varones por la instauración de la República.

Sobre sus reclamos y sus acciones en el proceso de la **Revolución Francesa** citamos el siguiente documento:

“El lunes 5 de octubre de 1789,⁵⁸ marcharon sobre Versalles⁵⁹ unas cinco o seis mil mujeres, encabezadas por las mujeres del mercado; detrás de ellas los hombres, los más jóvenes disfrazados de mujeres. Cubiertas de todo, empapadas de lluvia y de sudor, agotadas, borrachas, en su mayoría verduleras que amenazaban a gritos a María

⁵⁶ Fraisse, Genevieve. Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos. Historia de las mujeres en el SXIX.

⁵⁷ Ver anexo

⁵⁸ Las mujeres en la Revolución francesa – Comisión de las comunidades europeas – N° 33

⁵⁹ “Leamos pues la historia. Mirabeau, queriendo ofrecer el trono al Duque de Orleans, fomenta disturbios y paga con el dinero del duque a los cabecillas que Choderlos de Laclos, eminencia gris del duque, recluta en el Palacio Real..” Tenemos solía decir Mirabeau, un precioso motín por veinticinco luises...”Mientras sugerían a la guardia francesa que fuera a buscar al rey a Versalles y le llevara a París, tuvieron la idea de paralizar durante dos días el reabastecimiento de la capital para lanzar a las mujeres al asalto de Versalles: no se dispararía contra las mujeres. El mismo Luis XIV respondió a la insistencia del señor de Narbona y del duque de Guiche que querían enviar a la guardia: ¡Vamos! ¿órdenes de guerra contra las mujeres? ¿se burla usted?

El Duque e Orleans apodado Philippe Egalité (igualdad) (1747- 1791) descendiente del hermano de Luis XIV. Se sospecha fuertemente que fomentó la toma de la Bastilla . aspiró a la corona de Luis XVI pero murió en la guillotina el 6 de noviembre de 1793.

Antonietta. De hecho, la historia la hicieron unas 100 o 150 mujeres enfurecidas. Dirigidas por Maillard, las mujeres de la Pélican y de Porcherons insultaban a las burguesas, a las beatas, a las que habían abandonado a sus maridos, o a las amas de casa forzosas, porque a ellas no se les maltrataba ni se les amenazaba cortarles el pelo. Las jóvenes reunidas en el palacio Real provocaban a los soldados del regimiento de Flandes. Una desconocida repartía escudos y luises de oro.

Estas pobres hambrientas despedazaban inmediatamente a un caballo que cayó muerto sobre la plaza de armas.

Una multitud de mujeres, a las que se unieron los hombres, armados con hachas, ganchos, barras de hierro y 700 fusiles que los cabecillas robaron de las tiendas de armas del Hotel de Ville, invadió la asamblea nacional situada por aquel entonces en el Hotel des Menus – Plaisirs. Los diputados se esforzaron. Los diputados se esforzaron por apaciguar a aquellas que les empujaban, les abrazaban, les insultaban, se despojaban de sus vestidos para ponerles a secar, se acostaban en los bancos, vomitaban, cantaban o gritaban “¡abajo el clero, menos discursos, pan, la carne a seis sueldos!

Finalmente, hacia las seis el rey recibió en delegación a cinco o seis representantes de las “verduleras encabezadas por Louis Chabry, que no pertenecían a esta profesión puesto que era obrera escultora y de una evidente sensibilidad. Cuando le presentaron al rey se “encontró mal” y este hizo que le sirvieran vino y las escuchó. Louis Chabry pidió al rey lo que todas las mujeres del reino reclamaban: pan y víveres para el pueblo, mientras que Louison y Rosalle, pescadores del Mercado de Saint – Paul. Reclamaban a gritos la cabeza de María Antonietta. Las demás mujeres, proporcionalmente muchos menos numerosas que las verduleras, se comportaban de una mujer radicalmente diferente.

En la marcha hacia Versalles del 5 de octubre de 1789, hubo testigos que vieron a “burguesas bien vestidas, mujeres con sombreros.

Con ocasión de los estados generales de 1789, las mujeres escribieron una treintena de documentos que contenían quejas y reclamaciones, denunciaban la situación de las mujeres y expresaban sus reivindicaciones, a menudo de forma anónima y en estilos muy diferentes los unos de los otros.

Las mujeres reclamaron el derecho al voto, al divorcio, a representarse ellas mismas, pero sobre todo, insistieron en sus condiciones de vida y en los sufrimientos que soportaban.

El panfleto “Carta al Rey revela el verdadero móvil de la Revolución, el hambre: “Sire, nuestras últimas desgracias hay que atribuir las a la carestía del pan” Teniendo en cuenta que París albergaba en aquella época a más de 70.000 parados y que el pan del cuatro libras se pagaba a 12 perras chicas el 8 de noviembre de 1788, a 13 el 28 del mismo mes, a 14 el 11 de diciembre y a 14,30 en el mes de febrero de 1789, el juicio queda claro. El pan seguirá al mismo precio hasta la caída de la Bastilla. Un obrero ganaba entre 18 y 20 perras chicas al día y una mujer entre 10 y 15. El precio del pan era la mayor reivindicación de las mujeres, ya que a pesar de las apaciguadoras rebajas de una y luego de dos perras chicas, había que dedicar entre el 40 y el 80% del sueldo para comprar pan.

Cada vez que hubo que pedir pan o que disminuyera su precio, las mujeres estuvieron en primera fila, exponiéndose las primeras a la inevitable represión. Por otra parte, los médicos constataron que gran número de enfermedades encontraban su causa en el terror, y que éstas afectaban sobre todo a mujeres y niños. Los abortos fueron numerosos.

Agitadoras pero no armadas

En Francia las llamaban “las agitadoras” dice Godineau Dominique (2000) dice “Nada hay de asombroso, pues en encontrarlas a la cabeza de ciertas insurrecciones parisinas. El 5 de octubre de 1789 son ellas las primeras en agruparse y en marchar sobre Versalles, seguidas, en las primeras horas de la tarde por la guardia nacional. Las sublevaciones de la primavera de 1795 comienzan con sus manifestaciones: son ellas quienes tocan a rebato, quienes redoblan el tambor en las calles de la ciudad, quienes se burlan de las autoridades y de la fuerza armada, quienes arrastran a los vandantes, quienes penetran en tiendas y talleres y se trepan a las plantas altas de las casas para forzar a los reclacitrantes a marchar con ellas a la Convención, adonde llegan en flujos continuos, incluso antes que los hombres en armas que se les unen poco después. (...)”

En 1795, lo mismo que en 1789, e incluso que en mayo de 1793, en las semanas que preceden a las insurrecciones, ocupan la calle, forman grupos (el 23 de mayo de 1795 los diputados les prohibirán reunirse en grupos de más de cinco, so pena de arresto) y llaman a los hombres a la acción tratándolos de cobardes. (...)

En el corazón de la acción, las mujeres asumen siempre el papel de “agitadoras”: “Son las mujeres las principales agitadoras, las cuales, contagiando su frenesí al espíritu de los hombres, los inflaman con sus opiniones sediciosas y provocan en ellos una violencia sin límites”, observa un policía durante la insurrección de mayo de 1795. Pero si bien las mujeres están allí para vigilar y llegado el caso, reanimar el ardor de los hombres, son éstos quienes, gracias a sus armas, dirigen el acontecimiento. Hombres que secundan a las mujeres, luego mujeres que sostienen a los hombres: detrás de la espontaneidad de la multitud, detrás de su aparente desorden, se perfila claramente una distribución, no igualitaria, de los roles sexuales, pensada por población como uno de los datos del movimiento popular. (...)

El esquema que acabamos de trazar es, en este sentido, reflejo de un mundo que no termina de morir: del siglo XVI al XVIII, de Amsterdam a Nápoles, siempre hubo mujeres que incitaban a los hombres a la revuelta. (...)

Y a pesar de que, en Francia, las mujeres supieron hacerse ver y oír como ciudadanas chocaron siempre, al igual que en los otros países, con los límites de su no-ciudadanía”

Revolución en la vida cotidiana

Las sans culottes⁶⁰ femenina invaden el espacio público, así se llamaba a los/as pobres.

Las mujeres en Francia aunque excluidas de las asambleas políticas, participan en tribunas, clubes y salones. Se les da el apodo de tricoteuses (tejedoras de punto): las que, (1795), “apostadas en las tribunas, influyen, con sus roncas voces, a los legisladores reunidos en asamblea”.

Según el relato de la autora citada, las mujeres no son miembros plenos de las organizaciones revolucionarias. Por lo menos en unas treinta ciudades, algunas se reagrupan en clubes. Quienes se adhieren a estos clubes, a menudo parientes de revolucionarios notables, celebran reuniones regulares, en las que leen leyes y periódicos, discuten problemas políticos locales o nacionales, se ocupan de tareas filantrópicas, defienden el clero constitucional ante sus conciudadanas. Después de 1792, estas sociedades se radicalizan y participan activamente en la vida pública de su

⁶⁰ Sans culottes quiere decir: sin calzones. Los que no tenían calzones eran los pobres y así se llamaba despectivamente a los pobres.

Eran miembros de una tendencia revolucionaria radical que exigía la proclamación de la República, se reunieron en el Campo de Marte y exigieron que se depusiera al monarca. (Encarta).

región, casi siempre junto a los jacobinos. En París se suceden dos clubes de mujeres. La Sociedad Patriótica y de Beneficencia de las Amigas de la Verdad (1791 – 1792), fundada por Etta Palm d’Aelders, se ocupó de la educación de las niñas pobres, reclamó el divorcio y defendió los derechos políticos. El Club de Ciudadanas Republicanas Revolucionarias (10 de mayo – 30 de octubre de 1793), compuesto por militantes populares (comerciante, costureras, obreras) y próximo a la sans-culotterie, intervino vigorosamente en el conflicto Gironda⁶¹ – Montaña ⁶²y en el debate político del verano de 1793 antes de ser prohibido por la Convención, junto con todos los clubes de mujeres, el 30 de octubre de 1793. Al relacionar, en el informe introductorio a este decreto, la cuestión de la distribución social y política de los roles entre los sexos, el diputado Amar ofrece una respuesta tajante: “No es posible que las mujeres ejerzan los derechos políticos” (...)

En el siglo XVIII, el paisaje de los barrios populares estaba marcado por una muy fuerte sociabilidad femenina: las mujeres se reunían para charlar, para intercambiar novedades (o golpes), con lo cual trazaban los contornos de un mundo de mujeres, relativamente autónomo del de los hombres. Durante la Revolución, estos encuentros adquieren color político: las lavanderas que, una vez terminada su jornada de trabajo, se reúnen en la taberna, descifran allí en conjunto los discursos de los oradores revolucionarios. Las vecinas, que han sacado sus sillas al umbral de su casa para saborear la suavidad de una noche de estío, llegan a las manos porque una defiende a los girondinos, mientras que la otra es partidaria de la Montaña. Más que con su marido, muchas veces comparten la vida política con su vecina, con la que van cogidas del brazo a entretenerse alegre o “ferozmente” en las tribunas de la asamblea. Por tanto, las parejas de militantes, a pesar de su abundancia, distan mucho de obrar siempre de mutuo acuerdo. Esta situación, que la guerra amplía, es la traducción, en el dominio político, de las relaciones sociales que tejen hombres y mujeres. Interrogados sobre la conducta política de su cónyuge, los esposos responden que “eso no les incumbe”. A veces, los hombres agregan con desdén que hacen poco caso de “historias de mujeres”. (...)

El salón era el lugar de las mujeres de los medios dirigentes⁶³, donde realizaban su práctica.

A pesar de esta disposición a su participación, la Constitución que la Convención aprobó el 24 de junio de 1793 el sufragio universal masculino. Muchas mujeres adhieren a la constitución, “Su insistencia en informar solemnemente a los legisladores de que, aun cuando “la ley las priva del precioso derecho de voto”, ratifican la Constitución “presentada a la sanción del pueblo soberano”.

Se interpreta como la inscripción en un cuerpo político, con deseo de ejercer la soberanía popular en contra de la masculinización del cuerpo electoral.

En este sentido es significativa la llamada “guerra de las escarapelas”. En septiembre de 1793, la sans – culotterie femenina lanza una campaña para obtener una ley que obligue a todas las mujeres a llevar la escarapela tricolor. Antes de presentarla ante la Convención, se lee y se aprueba en las asambleas seccionales y en los clubes – el de los Cordeleros reconoce que “las ciudadanas que comparten nuestros trabajos deben

⁶¹ Girondinos: Llamados también “Brissotins” en nombre del diputado Brissot, miembro del grupo. Grupo político electo por el departamento de la Gironda, contaba con más de 150 diputados, de los 745 de los que se componía la convención. Este grupo intentó evitar la muerte del rey. El 31 de octubre de 1793 fueron eliminados por la Montagne.

⁶² Montagnards: nombre burlesco con el que conocía a los 120 diputados extremistas de la cámara legislativa que se sentaban en los escaños más altos, a la izquierda de la Asamblea. Entre ellos, Danton, Marat y Robespierre, responsables del terror.

⁶³ Madame Roland, madame de Condorcet

compartir esta ventaja” – una petición redactada por las ciudadanas de una sociedad mixta. En las calles y en los mercados se oponen violentamente las mujeres partidarias del uso obligatorio y las que se oponen a él.. preocupada por la amplitud de la agitación, el 21 de septiembre la Convención cede.

Esta medida fue muy polémica y dio lugar a la expresión de distintos argumentos sobre la desigualdad y la peligrosidad de la igualdad entre los sexos.

Debate

Si durante la Revolución Francesa las mujeres no obtuvieron el derecho de ciudadanía se puede afirmar que la condición de la mujer cambió.

Sobre este tema Elisabeth Sledziewski⁶⁴ señala “la Revolución francesa constituye una mutación decisiva en la historia de las mujeres. En primer lugar, pura y simplemente, porque también lo fue en la historia de los hombres (es decir, los individuos del otro sexo y los seres humanos en su conjunto). Además, porque esta mutación fue la ocasión de un cuestionamiento sin precedentes de las relaciones entre los sexos. La condición de las mujeres no sólo cambió porque todo cambiaba entonces y porque la tempestad revolucionaria no debía dejar nada en su lugar. Más profundamente, la condición de las mujeres cambió porque la revolución planteó la cuestión de las mujeres y la inscribió en el corazón mismo de su cuestionamiento político de la sociedad. (...) se quiebra es en verdad toda una civilización y que lo hace hasta en sus cimientos domésticos: la Revolución Francesa se preocupa por la relación entre los sexos de la misma manera en que lo hicieron antes que ella el cristianismo naciente, la reforma o el racionalismo de estado. Pero esta vez se ponen sobre el tapete cuestiones inéditas, tales como la del lugar de las mujeres en la sociedad. (...) Este cuestionamiento revolucionario sobre el lugar de las mujeres en la ciudad no ha culminado necesariamente, ni mucho menos, en soluciones revolucionarias. Descubrir que las mujeres pueden tener un lugar no significa dárselo”.

En este debate lo que se precisa que las mujeres fueron reconocidas en sus derechos civiles. Es así que en los años siguientes a 1789 se introdujeron cambios en sus derechos:

- septiembre de 1791 la constitución de define la mayoría de edad, incluyendo a ambos sexos.
- 1792, se admite que sean testigos en actos civiles y para contraer libremente obligaciones.
- 1792, 20 de septiembre, se votó a ley de divorcio que admitía, no sólo el mutuo consentimiento, sino la demanda de un solo cónyuge que alegara simplemente incompatibilidad de caracteres.
- 1793, accede a los bienes comunales.

En el primer proyecto del Código civil presentado a la Convención por Cambaceres en 1793, la madre goza de las mismas prerrogativas que el padre en el ejercicio de la patria potestad.

La libertad de las mujeres para elegir su estado civil empieza nuevamente a ser cuestionada en 1801. El debate vuelve a tener tal peso que en 5 vendimiario del año X (27 de septiembre), Portalis insiste en el hecho de que la sumisión de las esposas y las hijas no debe entenderse en términos de sometimiento político, sin en términos de

⁶⁴ Sledziewski, Elisabeth. *Revolución Francesa*. El giro. Artículo publicado en Historia de las mujeres, op. cit.

naturaleza. Puesto que su estatus social inferior es una exigencia física, no significa en absoluto que se las oprima o que se las prive de un poder legítimo. “así pues, no es en nuestra injusticia”, exclama Portalis, “sino en su vocación natural, donde las mujeres han de buscar el principio de los deberes más austeros que se les impone para su mayor beneficio y en provecho de la sociedad”.

En 1804 se sanciona el código napoleónico y el derecho al divorcio es anulado. Afirma claramente la dependencia de la esposa con respecto a su marido, señalando **la autoridad** del marido y de la **sumisión** de la esposa. En el artículo 1124 dice: “las personas privadas de sus derechos jurídicos son los menores, las mujeres casadas, los criminales y los débiles mentales”.

Vida pública y/o doméstica

La gran mayoría de los revolucionarios eran partidarios que la mujer se ocupe de la vida doméstica. Es así como “el agitador Chaumette estigmatiza sin atenuantes los clubes políticos femeninos, prohibidos quince días antes: ¿Desde cuando se estila que la mujer abandone los piadosos cuidados de su familia, la cuna de sus hijos, para acudir a la plaza pública y ocupar la tribuna de las arengas?”. Un año y medio antes, el 13 de abril de 1792, Santerre, de condición cervecero y figura muy popular del movimiento democrático, se quejaba en los mismos términos del celo cívico de las parisinas. “Los hombres de este distrito prefieren, al volver de su trabajo, encontrar su casa en orden y no ver llegar a sus mujeres de una asamblea en la que no siempre su espíritu gana en dulzura, de manera que ven con malos ojos estas asambleas que se repiten tres o cuatro veces por semana”.

El argumento de la **naturaleza** de la mujer, exigía que su deber de ciudadana se cumpla en el hogar. Sin embargo estuvo implicada por las acciones que hemos relatado y especialmente por todos los miembros varones que han participado en proceso de la revolución.

Alegatos a favor de la mujer

Hemos citado a Mary Wollstonecraft en su reivindicación de la mujer como ser social y podemos agregar las destacadas intervenciones de Condorcet u Olympe de Gouges.

Condorcet en una publicación del 3 de julio de 1790 en el núm. 5 del Journal de la Societé señaló: “o bien ningún individuo de la especie humana tiene verdaderos derechos, o bien todos tienen los mismos derechos; y quien vota contra el derecho de otro, sea cual fuere su religión, su color o su sexo, reniega en ese mismo momento de los suyos”

Desde una visión política Olympe de Gouges formula la Declaración de la mujer y de la ciudadana (1791) inspirada en la Declaración de los derechos del hombre (26-8-1789).

América anglosajona

Las mujeres durante el siglo XVIII, sólo intervenían a través de la religión. “En 1765, una voz de orden recorre las colonias en rebeldía: ‘Boicot a las mercancías importadas de Inglaterra. Fabriquemos y compremos americano’ Los Hijos de la Libertad hacen un llamamiento al civismo de las mujeres, que se encuentran en el centro de esta estrategia: que renuncien a los mercaderes importadores, que no beban té,

que desistan de las lujosas elegancias del Viejo Continente, en beneficio de una vestimenta, simple y más tosca, pero, al menos, americana. ¡y a ellas le toca fabricarlas. Ser norteamericana equivale a hilar para la causa patriótica. Ser norteamericana equivale a hilar para la causa patriótica. Solas o reunidas por decenas en la casa de un patriota, casi siempre un pastor, las mujeres hilan mientras escuchan sermones o entonan cánticos, según la tradición, floreciente en la América colonial del Norte, de grupos femeninos. (...)

Durante la guerra de la Independencia las mujeres hacen funcionar las explotaciones familiares, mientras los hombres participan el ejército. Asimismo recogen fondos para las tropas.

La opresión de las mujeres tiene historia

- **Aspectos históricos de las diferencias entre varones y mujeres**
- **El rol del Estado**

Coordinación: Ester Kandel

Módulo 5: Desarrollo de la sociedad capitalista. La explotación opresión de las mujeres.

La Revolución Industrial

En el siglo XVIII se sucedieron dos revoluciones en países europeos que modificaron la organización política en uno y fundamentalmente la organización económica en el otro. Hacia la década del 40 de ese siglo, Inglaterra contaba con grandes ciudades fabriles, con una industria desarrollada, que abastecía con sus artículos a todo el mundo y una población numerosa, dos tercios de la se ocupaba en la industria. Se intensificó el dominio económico de la ciudad sobre el campo. Entre el pueblo inglés aparecieron otras costumbres y otras necesidades.

En primer lugar nos centraremos en este proceso a través de la palabra de un observador directo, Federico Engels, quien volcó al papel las transformaciones que se hicieron en el uso de la maquinaria, la organización de las ciudades y las condiciones de vida de hombres y mujeres.

La propiedad: “la industria centraliza la propiedad en manos de unos pocos. Ella exige grandes capitales con los que se levanta colosales establecimientos, arruina así a la pequeña burguesía artesana y hace suyas las fuerzas de la naturaleza para la conquista de mercados y de obreros aislados. La división del trabajo, la utilización de la fuerza hidráulica y especialmente la del vapor y la mecánica, son las tres grandes palancas con que la industria, desde la mitad del siglo pasado, trabaja para desquiciar el mundo. La pequeña industria creó la clase media, la gran industria creó la clase trabajadora. (...)”

La mujer, la incorporación a este sistema productivo

En medio de la abundancia, el lujo y la riqueza creados por el trabajo de los pobres, la situación de éste se volvió catastrófica.

La pobreza y el cambio industrial están unidos, “toda gran ciudad tiene uno o más ‘barrios feos’ en los cuales se amontona la clase trabajadora” y los ricos se construyen palacios.

En los diversos informes aparecen dos figuras recortadas las **mujeres y niños**, hambrientos y andrajosos, enfermizas, viviendo en sótanos.

En la parroquia de Sr John y St. Margaret en Westminster vivían, en 1840, según el Diario de la sociedad de Estadística, 5.466 familias de obreros en 5.294 habitaciones. Vivían todos juntos, hombre, mujeres y niños. De los 26.830 individuos, las tres cuartas parte de las familias tenían una sola pieza. Este tipo de informes se replican en numerosas parroquias.

La brecha entre los que no tenían vivienda, los que poseían una pieza, los que vivían un poco mejor y los ricos era muy grande. Engels comenta que en Londres, cada

mañana se levantan cincuenta mil personas que no saben donde podrán reposar la noche siguiente.

Times de octubre de 1843: “De nuestras informaciones de policía de ayer, resulta que un promedio de cincuenta seres humanos duermen cada noche en los parques, sin otra protección contra la intemperie que los árboles y alguna cavidad en los diques. En su mayor parte son muchachas seducidas por los soldados, llevadas a la capital y arrojadas al mundo en el abandono de la miseria, en una ciudad desconocida, en el salvaje abandono del vicio precozmente maduro.

Sintetizando la descripción sobre lo nuevo en las ciudades leemos:

“La sociedad ha caído, en estos lugares, en un estado de miseria indescriptible. Las habitaciones de las clases más pobres son, en general, muy sucias y evidentemente no han sido nunca limpiadas; constan en la mayoría de los casos, de una sola pieza, que por su pésima ventilación y a causa de las ventanas rotas e inadecuadas, es fría, muchas veces húmeda y se encuentra en parte bajo tierra mal amueblada y, por lo tanto, inhabitable. A menudo, un montón de paja sirve de lecho a una familia entera; sobre él yacen hombres y mujeres, viejos y jóvenes en una promiscuidad repugnante. El agua se obtiene sólo de pozos públicos, y la fatiga requerida para bombearla justifica, naturalmente, todas las suciedades posibles. A esta descripción hay que agregarle la epidemia de cólera en Manchester.

Salario inferior para mujeres y niños **Salario concebido para una familia**

Se concebía que en la familia en que todos trabajan, el individuo tiene necesidad de ganar mucho menos y dice Engels, que la burguesía aprovecha la coyuntura que le presentaba el trabajo mecánico para rebajar brutalmente el salario, con la ocupación y explotación de mujeres y niños. El salario⁶⁵ se fija en un término medio, con el cual, a la familia que es capaz de trabajar toda entera, le va bastante bien, y a aquella cuyo número de miembros hábiles para el trabajo es menor le va bastante mal.

Sustitución de varones por mujeres

La flexibilidad en los dedos es el argumento que utilizaron los empresarios para sustituir la mano de obra masculina por la femenina. “el trabajo en las máquinas, tanto en el hilado como en el tejido, consiste principalmente en anudar los hilos rotos, porque todo el resto es hecho por la máquina, este trabajo no requiere ninguna fuerza, sino solamente una gran flexibilidad en los dedos. Los hombres, por eso, no sólo no son útiles, sino que a causa de sus músculos más fuertes y del desarrollo de los huesos de las manos, son menos diestros que las mujeres y los niños, y así suplantados, casi del todo, en esta especie de trabajo. El otro argumento que acompaña es que las mujeres son más baratas.

En 1806, los tejedores hombres recibían 24 chelines por semana, las mujeres tejedoras recibían 14 chelines y los niños solamente 4 ½ chelines. Es decir que las mujeres recibían la mitad del salario de los hombres y los niños tres o cuatro veces menos que las mujeres.

Aquí algunos datos estadísticos: “del discurso con que lord Ashley hizo, el 15 de marzo de 1844, en la Cámara baja, la moción de las diez horas; estos datos no han sido referidos por los fabricantes y se relacionan solamente con una parte de la industria inglesa. De los 419.560 obreros industriales del imperio británico (1839), 192.887, es decir, casi la mitad eran de menos

⁶⁵ Engels explica el concepto de salario mínimo de este modo: “es establecido por la competencia entre los burgueses, porque la competencia existe también entre ellos. El burgués puede engrosar su capital sólo mediante el comercio y la industria y, para los dos fines tiene necesidad de los trabajadores. Igualmente, si pone su capital a interés, necesita una vía indirecta de obreros, porque sin comercio e industria nadie le podría dar los intereses, nadie podría dar utilidad al capital. Así, la burguesía necesita, ciertamente, de los proletarios, pero no directamente para vivir –no podría consumir su capital- sino como se necesita un artículo de comercio o una bestia de carga, para enriquecerse. (...)”

de 18 años y 242.296 de sexo femenino, de los cuales 112.192 debajo de 18 años. Quedan todavía 80.695 obreros varones, menores de 18 años. Y 96.569 obreros varones adultos, o sea el 23 por ciento, es decir, no menos de la cuarta parte de toda la cifra. En las fábricas de seda $56 \frac{1}{4}$, en las fábricas de lana el $69 \frac{1}{2}$, en las fábricas de seda el $70 \frac{1}{2}$, en la hiladuría de lino el $60 \frac{1}{2}$ por ciento del número total de obreros, eran del sexo femenino.”

Estas cifras confirman la sustitución de los obreros adultos varones. La otra idea que circulaba a la que Engels adhería que el trabajo de las mujeres disuelve, antes que nada, la familia; porque si la mujer está en la fábrica todo el día, doce o trece horas y el hombre trabaja en este o aquel lugar ¿qué será de los hijos?

Son abundantes los datos sobre chicos abandonados, accidentados y narcotizados, responsabilizando a las mujeres. Hay que agregar los juicios morales pues las mujeres que trabajaban en las fábricas no aprendían las tareas domésticas, compartían el lugar de trabajo con los hombres y consideradas como propensas a “mujeres públicas”.

Es conocida la opresión que sometía el patrón a las mujeres, al reservarse el *jus primae noctis*.

Efectos en la salud

Epidemias de cólera y tifus. F. Engels, analiza esta situación teniendo en cuenta también los informes médicos⁶⁶:

“Si se recuerda la condición en que viven los trabajadores, se piensa cómo están repletas sus viviendas, cómo cada rincón está lleno de hombres; que enfermos y sanos duermen en la misma pieza, en un solo sitio, se maravilla uno de que una enfermedad infecciosa, como esta fiebre, no se extienda todavía más. Y si se piensa cuán escasos son los auxilios medicinales a disposición de los enfermos, que muchos de los auxilios medicinales a disposición de los enfermos, que muchos de los consejos de los médicos no se siguen y que permanecen desconocidos los más elementales preceptos dietéticos, la mortalidad nos parece todavía poca”.

También se hace referencia a las fallas de la alimentación y alimentación apropiada para los niños. De ahí, dice Engels, proviene la costumbre, muy difundida, de dar a los niños aguardiente y también opio, y de esto, junto con otras condiciones de existencias nocivas al desarrollo físico, derivan enfermedades que dejan el rastro para toda la vida.

También hace referencia al raquitismo (enfermedad inglesa, excrecencias nudosas en las articulaciones), se encuentran frecuentemente entre los hijos de los obreros. La falta de calcio produce distintos tipos de deformaciones en los huesos.

Mortalidad

Según el informe del encargado del registro general,, G. Graham, la mortalidad en Inglaterra y en Gales es, anualmente, en poco inferior al $21/2$ por ciento; esto significa que de cuarenta y cinco personas muere al año una. (cifras de 1839-40).

Descripción del físico de la mujer

“Las desfiguraciones de la cadera se producen a menudo, en parte por la falsa posición y el desarrollo mismo de los huesos de la pelvis, y en parte por la lesión de la parte inferior de la columna vertebral. (...) Las obreras de las fábricas dan a luz con mayor dificultad que otras mujeres, y esto ha sido probado por muchas parteras y obstétricos, así como los frecuentes abortos. (...)

Sucede, a menudo, que las mujeres que todavía trabajan una noche, paren a la mañana siguiente y no es nada raro que el parto se realice en la misma fábrica, entre las máquinas. (...)

Yo oí una vez cómo interrogaba un fabricante a un capataz:

⁶⁶ F. E. Menciona a los médicos: Dr. Soutwood Smith y al Dr. Alison.

- La tal y la tal, ¿no están todavía aquí?
- -No
- -¿Cuánto hace que han dado a luz?
- Ocho días
- Verdaderamente, podrían haber vuelto hace mucho tiempo.

Fulana suele quedar en casa sólo tres días.

Naturalmente el temor de ser despedida, el temor de la desocupación, la arrastra, a pesar de su debilidad, a pesar de los dolores que le produce el trabajo de la fábrica; el interés del fabricante no permite que sus obreros permanezcan en su casa a causa de la enfermedad”

Continuaremos caracterizando el sistema de producción capitalista en la época de la manufactura, con los aportes de Carlos Marx, desarrollados en el Tomo 1 del Capital:

En la sociedad del régimen capitalista de producción, la anarquía de la división social del trabajo y el despotismo de la división del trabajo en la manufactura se condicionan recíprocamente; en cambio, otras formas más antiguas de sociedad, en que la especialización de las industrias se desarrolla de un modo elemental, para cristalizar luego y consolidarse al fin legalmente, presentan, de una parte la imagen de una organización del trabajo social sujeta a un plan y a una autoridad, a la par que excluyen radicalmente o sólo estimulan en una escala insignificante o de un modo esporádico y fortuito, la división de trabajo, dentro del taller. Pag.297

Tal como lo señalamos, la incorporación de las **mujeres y los niños**, tiene que ver con la adaptación de las operaciones especiales al diverso grado de madurez, “fuerza y desarrollo de su órgano vivo de trabajo”. La explotación de esta fuerza de trabajo, encontraba resistencia en los varones, pues disminuía el valor de la fuerza de trabajo.

Para comprender el funcionamiento del sistema capitalista, es imprescindible definir varios términos.

Palabras claves: *fuerza de trabajo, valor de la fuerza de trabajo obrero libre, el capital, producción y reproducción de la fuerza de trabajo, instrumentos de trabajo, la jornada de trabajo, la división del trabajo*

Al caracterizar el sistema capitalista y la dinámica que se desarrolla alrededor de **la compra y venta de la fuerza de trabajo:**

Entendemos por **capacidad o fuerza de trabajo** el conjunto de las condiciones físicas y espirituales que se dan en la corporeidad, en la personalidad viviente de un hombre y que éste pone en acción al producir valores de uso de cualquier clase. (...)

La fuerza de trabajo sólo puede aparecer en el mercado como una mercancía⁶⁷ siempre y cuando que sea ofrecida y vendida como una mercancía por su propio poseedor, es decir, por la persona a quien pertenece. Para que éste, su poseedor, pueda venderla como una mercancía, es necesario que disponga de ella, es decir que sea **dueño libre** de su capacidad de trabajo, de su persona. El poseedor de la fuerza de trabajo y el poseedor del dinero se enfrentan en el mercado y contratan de igual a igual como poseedores de mercancías, sin más distinción ni diferencias que la que uno es comprador y el otro vendedor: ambos son, por tanto, personas jurídicamente iguales.

Las condiciones para que se produzca la compra y venta de la fuerza de trabajo, requiere que:

el dueño de la fuerza de trabajo se comporte constantemente respecto a algo que le pertenece y que es, por tanto, su mercancía, y el único camino para conseguirlo es que sólo ponga a disposición del comprador y sólo la ceda a éste para su consumo pasajero, por un determinado tiempo, sin renunciar, por tanto, a su propiedad, aunque ceda a otro su disfrute. P.136-137

Para convertir el dinero en capital, el poseedor de dinero tiene pues, que encontrarse en el mercado, entre las mercancías, al **obrero libre; libre en un doble sentido**, pues de una parte ha de poder disponer libremente de su fuerza de trabajo como de su propia mercancía, y de otra parte no ha de tener otras mercancías que ofrecer en venta, ha de hallarse, pues, suelto, escotero⁶⁸ y libre de todos los objetos necesarios para realizar por cuenta propia su fuerza de trabajo. P.138

El capital solo surge allí donde el poseedor de medios de producción y de vida encuentra en el mercado libre como vendedor de su fuerza de trabajo, y esta condición histórica envuelve toda una historia universal. Por eso el **capital** marca, desde su aparición, una época en el proceso de la producción social p.139

¿Cuáles son los rasgos de la mercancía? ¿Cómo se determina su valor?

El **valor de la fuerza de trabajo** se determina, como en de cualquier otra mercancía por el tiempo de trabajo necesario para la **producción**, incluyendo por tanto la **reproducción** de este artículo específico. Considerada como valor la fuerza de trabajo no representa más que una determinada cantidad de trabajo social medio materializado en ella. (...) Y, partiendo del supuesto de la existencia del individuo, la **producción de la fuerza de trabajo** consiste en la **reproducción o conservación de aquél**. Ahora bien para su conservación, el ser viviente necesita una cierta suma de medios de vida. Por tanto, el tiempo de **trabajo necesario** para producir la fuerza de trabajo viene a reducirse al tiempo de trabajo necesario para la producción de estos medios de vida; o lo que lo mismo **el valor de la fuerza de trabajo es el valor de los medios de vida necesario para asegurar la subsistencia de su poseedor**. P.139

⁶⁷ La riqueza de las sociedades en que impera el régimen capitalista de producción se nos aparece como un "inmenso arsenal de mercancías (...) La mercancía es, en primer término un objeto exterior, una cosa apta para satisfacer necesidades humanas de cualquier clase que ellas sean. (...) La utilidad de un objeto lo convierte en **valor de uso**. Pero esta utilidad de los objetos no flota en el aire. Es algo que está condicionado por las cualidades materiales de la mercancía y que puede existir sin ellas. (...) el valor de uso sólo toma cuerpo en el uso o consumo de los objetos. Los valores de uso forman el contenido material de la riqueza, cualquiera que sea la forma social de ésta. **El valor de cambio** aparece como la relación cuantitativa, la proporción en que se cambian valores de uso de una clase por valores de uso de otra. Pag.33 y 34

⁶⁸ Escotero: que camina a la ligera, sin carga ni cosa que le embarace/ que no tiene cría, ni hijos/ Aplícase al barco que navega solo.

Concepto de trabajo: concebido como un proceso entre la naturaleza y el hombre. Pone en acción su propio cuerpo, actúa sobre la naturaleza, transformándola y a su vez se transforma.

Acerca de los medios de trabajo hemos hecho referencia en las comunidades primitivas, en ese sentido, Marx, realiza la siguiente reflexión:

...los vestigios de instrumentos de trabajo nos sirven para apreciar antiguas formaciones económicas de la sociedad ya sepultadas. Lo que distingue a las épocas económicas unas de otras no es lo que se hace, sino el **cómo se hace, con qué instrumentos de trabajo se hace**. Los instrumentos de trabajo no son solamente el barómetro indicador del desarrollo de la fuerza de trabajo del hombre, sino también el **exponente de las condiciones sociales en que se trabaja**. Y dentro de la categoría de instrumentos de trabajo, los instrumentos mecánicos, cuyo conjunto forma lo que podríamos llamar el sistema óseo y muscular de la producción, acusan las características esenciales de una época social de producción de un modo mucho más definido que esos instrumentos cuya función se limita a servir de receptáculos de los objetos de trabajo y a los que en conjunto podríamos designar como el sistema vascular de la producción (tubos, barriles, cestos, etc.)

La lucha por la jornada normal de trabajo

¿Qué es una jornada de trabajo? ¿Durante cuánto tiempo puede lícitamente el capital consumir la fuerza de trabajo cuyo valor diario paga? ¿Hasta qué punto puede prolongarse la jornada de trabajo más allá del tiempo necesario para reproducir la propia fuerza de trabajo?

La prolongación de la jornada de trabajo eran las leyes que regían desde mediados del siglo XIV hasta fines del siglo XVII.

“El esclavista compra obreros como podría comprar caballos” señala Marx, preguntándose ¿qué es lo que la experiencia revela a los capitalistas, en general?:

Les revela una continua superpoblación; es decir, algo que es superpoblación si se la relaciona con las necesidades actuales de explotación del capital, aunque en realidad se trata de una corriente formada por toda una serie de generaciones humanas empobrecidas, prematuramente caducas que se desplazan rápidamente las unas a las otras y que se arrancan antes de madurar, por decirlo así. (...)

...al capital le tiene sin cuidado la salud y la duración de vida del obrero, a menos que la sociedad le obligue a tomarla en consideración. P.217 (...)

El establecimiento de una jornada normal de trabajo es el fruto de una lucha multiseccular entre capitalistas y obreros (desde los siglos XIV al XVII) p.218

Marx realiza una reseña de las leyes⁶⁹, violaciones de las mismas, la explotación infantil y de mujeres.

“Libertad del capital” pregonaban los empresarios contra la “libertad de trabajo”, extendiendo la jornada laboral hasta agotar la fuerza de trabajo infantil y adulta. En tal sentido, Marx cita el primer informe del consejo central de la comisión del 25 de junio de 1833.

El gran defecto del sistema fabril, tal y como se halla instaurado en la actualidad consiste en obligar a extender el trabajo infantil al límite máximo de la jornada de trabajo del adulto. El único remedio para evitarlo, sin restringir el trabajo del adultos, pues ello ocasionaría un daño mayor del que se quiere corregir, nos parece el plan de emplear dos turnos de niños.. Y en efecto, bajo el nombre de “sistema de relevos” (System of Relays; relay significa, en inglés, lo mismo que en francés, el cambio de los caballos de posta en las distintas estaciones), se puso en práctica este “plan”, engancho al trabajo a un turno de niños de 9 a 13 años, desde las 5 y media de la mañana hasta las 2 de la tarde, por ejemplo, a otro desde las 2 de la tarde hasta las 8 y media de la noche. p.225

Complaciendo la rapacidad de los empresarios y haciendo oídos sordos de las indicaciones de los médicos, sobre el peligro de muerte de esta población⁷⁰, el parlamento inglés dispuso que el 1º de marzo de 1834 dejaran de trabajar en las fábricas más de 8 horas los niños menores de 11 años, el 1º de marzo de 1835 los de menos de 12 años. Los “señores del capital” no sólo incumplían esta legislación que rigió durante diez años, sino que lograron un retroceso. En vano se recomendaba que indiquen horarios con los turnos y el horario de la comida. Las maniobras de las patronales era diversa y son múltiples los ejemplos.

La lucha de los obreros por la jornada de 10 se inició en 1838. Desde 1844 a 1847 la jornada de 12 horas fue de hecho, la jornada general y uniforme de trabajo encasi todas las ramas industriales sometidas a la legislación fabril.⁷¹

En relación a las mujeres, el 7 de junio de 1844, surgió la ley fabril que incluía en la categoría de obreros protegidos al de las mujeres mayores de 18 años. “Estas eran

⁶⁹ El primer Statute of Labourers (23 Eduardo III, 1349, 1496, 1562, 1689, 1770). Restricción legal del tiempo de trabajo. La legislación fabril inglesa desde 1833 a 1864.

⁷⁰ Según la antropología capitalista, la edad infantil terminaba a los 10 años o a lo sumo a los 11

⁷¹ Recomiendo el texto de Engels que hace un pormenorizado análisis de este tema.

equiparadas para todos los efectos a los jóvenes y su jornada de trabajo se reducía a 12 horas, prohibiéndoseles el trabajo nocturno.

Es de destacar que en 1850 hubo un fallo judicial que abolió la jornada de 10 horas, obteniendo una victoria los intereses de los capitalistas. Marx registra las protestas obreras:

Hasta aquí, los obreros sólo habían opuesto una resistencia pasiva, aunque inflexible y diaria. Ahora sus voces de protesta se alzaron con tonos francos de amenaza en los mítines de Lancashire y Yorkshire (...) Los inspectores de fábrica llamaron apremiantemente la atención del gobierno hacia la enorme tirantez que iba adquiriendo el antagonismo de clases. Había, además, no pocos patronos descontentos que murmuraban: “Los fallos contradictorios de los jueces crean una situación anómala y anárquica. En Yorkshire rige una ley y otra en Lancashire y la situación legal cambia con cada parroquia y cada comarca. Los patronos de las grandes ciudades pueden vulnerar la ley, pero los de pequeños centros perdidos en el campo no disponen del personal necesario para montar el sistema de relevos, ni mucho menos para desplazar a los obreros de una fábrica a otra, etc. P.234⁷²

Lucha por la jornada normal de trabajo

Este nuevo régimen de producción tuvo dos consecuencias en las industrias donde nace: las fábricas de hilados y tejidos de algodón, lana, lino y seda:

1) **la prolongación desenfrenada y despiadada de la jornada de trabajo.** El nuevo régimen material de producción y las nuevas condiciones sociales de los productores, creada por él determinan los abusos desmedidos provocando luego, como reacción, el control social que restringe, regula y uniforma la jornada de trabajo, con sus correspondiente descansos. He aquí por qué durante la primera mitad del siglo XIX adopta la forma de legislación puramente excepcional.

2) La historia de la reglamentación de la jornada en algunas ramas de producción y en otras la lucha todavía persistente en torno a esta reglamentación, demuestran palpablemente que, al alcanzar un cierto nivel de progreso la producción capitalista, el obrero aislado, el obrero como vendedor “libre” de su fuerza de trabajo se halla totalmente indefenso frente al capital.

p. 239/240

Limitación de la jornada de trabajo: 8 horas de trabajo

En septiembre de 1866 el congreso obrero internacional de Ginebra acordaba la propuesta del Consejo general de Londres: “Declaramos que la limitación de la jornada de trabajo es una condición previa, sin la cual deberán fracasar necesariamente todas las

⁷² El 5 de agosto de 1850 se pactó una nueva transacción entre patronos y obreros. Aumenta la jornada de trabajo de los “jóvenes y las mujeres” de 10 horas a 10 horas y media durante los cinco primeros días de la semana, reduciéndola a 7 horas y media los sábados. El trabajo debe ejecutarse en el período comprendido entre las 6 de la mañana y las 6 de la tarde

demás aspiraciones de emancipación...Proponemos 8 horas de trabajo como límite legal de la jornada”.

Finalizando el capítulo sobre la jornada de trabajo, Carlos Marx, señala que al enfrentarse en el mercado como poseedor de su mercancía “fuerza de trabajo, con otros poseedores de mercancía. El “obrero libre” no es ningún “agente libre”:

(...) su vampiro no cesa en su empeño “mientras quede un músculo, un tendón, una gota de sangre que explotar” Engels

Para defenderse contra la serpiente de sus tormentos, los obreros no tienen más remedio que apretar el cerco y arrancar, como clase, una ley del **Estado**, un obstáculo social insuperable que les impida a ellos mismos venderse y vender a su descendencia como carne de muerte y esclavitud mediante un contrato libre con el capital. p.243

Y donde antes se alzaba el pomposo catálogo de los “Derechos inalienables del Hombres, aparece ahora la modesta Magna Charta de la jornada legal de trabajo que “establece, por fin claramente dónde termina el tiempo vendido por el obrero y dónde empieza aquel de que él puede disponer” p.243

La manufactura y la división del trabajo

La manufactura, fue la forma característica del sistema capitalista, desde mediados del siglo XVI hasta el último tercio del siglo XVIII⁷³. Surge de dos modos:

1) Reunir en un taller bajo el mando del mismo capitalista a obreros de diversos oficios independientes, por cuyas manos tiene que pasar el producto hasta su terminación.

2) Reunir simultáneamente en el mismo taller a muchos oficiales que ejecuten el mismo trabajo o un trabajo análogo. Cada uno de los artesanos (ayudado si acaso por uno de los oficiales) hace la mercancía completa ejecutando todas las operaciones necesarias para su fabricación.

Estas operaciones conservan su carácter manual, dependiendo por tanto de la fuerza, la destreza, la rapidez y la seguridad del obrero individual en el manejo de su herramienta. El oficio manual sigue siendo la base de todo, siendo una modalidad especial de cooperación.

⁷³ En el siglo XVIII, de la máquina herramienta, arranca el período de la revolución industrial, en la que se produce una transformación constante de la industria manual o manufacturera en industria mecanizada.

El obrero parcial - menos tiempo y su herramienta

El obrero ejecuta una operación. Según; Marx, “acaba por ser convertido todo su organismo en órgano automático y limitado de esa operación, lo cual hace que necesite, para ejecutarla, menos tiempo que el oficial obligado a ejecutar por turno toda una operaciones distintas.”

Comparada con los oficios independientes la división del trabajo permite, pues, producir más en menos tiempo, o lo que es lo mismo, potencia la fuerza productiva del trabajo. Además, los métodos del trabajo parcial se perfeccionan al hacerse independientes como otras tantas funciones exclusivas de diversos obreros. (...)

La manufactura crea, en efecto, el virtuosismo del obrero especializado, reproduciendo y llevando a sus últimos límites, de un modo sistemático, en el interior del taller, la diferenciación elemental de las industrias con que se encuentra en la sociedad. (...)

La mayor **productividad** se debe, bien al mayor gasto de fuerza de trabajo en un **espacio de tiempo** dado, es decir a la mayor **intensidad** del trabajo, o bien a la disminución del empleo improductivo de fuerza de trabajo.

Esta modalidad de trabajo se desarrolla con herramientas. “Esos **instrumentos** especiales sólo adquieren plena eficacia y **den todo su rendimiento puestos en manos de operarios parciales especializados, son dos rasgos característicos de la manufactura.**” Pags. 274-276

Precisando la caracterización del proceso de producción, Marx afirma: “En la manufactura la fabricación de una cantidad determinada de productos en un tiempo determinado es una ley técnica”

Rasgos de la división del trabajo: cooperación en forma simple, trabajo simultáneo de muchos empleados en operaciones análogas, como *la expresión de un vínculo orgánico.*

...no sólo **simplifica** y por lo tanto **multiplica** los órganos cuantitativamente diferenciados del obrero colectivo total, sino que además establece una proporción matemática fija respecto al volumen cuantitativo de estos órganos, es decir, respecto al número relativo de obreros o a la magnitud relativa de los grupos de obreros especializados en cada función.

¿Qué relación existe entre esta división del trabajo y la sociedad?

Un régimen desarrollado presupone la división entre la ciudad y el campo, existiendo entre ellas una relación dialéctica:

...la división de trabajo en la manufactura repercute en la división del trabajo dentro de la sociedad y la impulsa y multiplica. Al diferenciarse los instrumentos de trabajo, se diferencian cada vez más las industrias que los producen. P. 285

(...) La división dentro de la sociedad se opera por medio de la compra y venta de los productos de las diversas ramas industriales, los trabajos parciales que integran la manufactura se enlazan por medio de la venta de diversas fuerzas de trabajo a un capitalista, que las emplea como una fuerza de trabajo combinada.

Esta relación laboral supone la **autoridad** incondicional del capitalista y establece una división simple entre trabajos expertos e inexpertos.

La fabricación de los propios instrumentos de trabajo fue uno de los frutos de los talleres, el taladro el escoplo⁷⁴, el torno.

Consecuencias de esta modalidad laboral

Este producto de la división manufacturera del trabajo producía a su vez **máquinas**. La **máquina** pone fin a la actividad manual artesana como principio normativo de la producción social.

De este modo, se consiguen dos cosas. Primero, desterrar la base técnica en que se apoyaba la anexión de por vida del obrero a una función parcial. Segundo, derribar los diques que este mismo principio oponía al imperio del capital.

¿Cuál era el objetivo de la utilización de la maquinaria?

¿El uso de la maquinaria facilitaba en algo los esfuerzos cotidianos?, esta era una pregunta que se hacían, en los inicios de la implementación de la maquinaria. La respuesta de Marx, era categórica:

Su finalidad, como la de todo otro desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, es simplemente abaratar las mercancías y acortar la parte de la jornada de trabajo que el obrero necesita para sí, para de ese modo alargar la parte de la jornada que entrega gratis al capitalista. P.298

La máquina de que arranca la revolución industrial sustituye al obrero que maneja una sola herramienta por un mecanismo que opera con una masa de herramientas iguales o parecidas a la vez y movida por una sola fuerza motriz, cualquiera que sea la forma de ésta.

Este proceso se desarrolló con intensidad en los primeros decenios del siglo XIX. En su análisis de este proceso; Marx señala un aspecto evidente y otro, no evidente.

⁷⁴ Herramienta para tallar y esculpir.

...a primera vista es **evidente** que la gran industria, incorporando al proceso de producción las enormes fuerzas de la naturaleza y las ciencias naturales, tiene que reforzar extraordinariamente la **productividad del trabajo** ; lo que ya **no es tan evidente**, ni mucho menos, es que esta fuerza productiva reforzada no lo sea a costa de una **intensificación redoblada de trabajo** por la otra parte.. La maquinaria, como todo lo que forma parte del capital constante no crea valor, se limita a transferir el valor que ella encierra al producto que contribuye a fabricar.

La incorporación de la maquinaria trajo consecuencias inmediatas para los obreros, mujeres y niños, produciéndose una verdadera apropiación de las fuerzas de trabajo sobrantes con el siguiente cuadro:

- modo esclavista de contratación de mujeres y niños;
- desplazamiento de la fuerza de trabajo y abaratando la mano de obra⁷⁵;
- los niños pasaron de los juegos infantiles al puesto de trabajo;
- publicaciones de avisos en los periódicos, solicitando muchachos para trabajar, encubriendo su edad, dada la prohibición de emplear menores de 13 años;
- enormes cifras de mortalidad infantil;
- alto grado de infanticidios secretos y el empleo de narcóticos;
- implementación de la educación elemental ante la “depauperización moral de las mujeres y niños.

La maquinaria, al hacer inútil la fuerza muscular permite emplear obreros **sin fuerza muscular** o sin un desarrollo físico completo que posean en cambio una **gran flexibilidad en sus miembros**. El trabajo de la mujer y del niño fue, por tanto, el primer grito de la aplicación capitalista de la maquinaria. De este modo, aquel instrumento gigantesco creado para eliminar trabajo y obreros, se convertía inmediatamente en medio de multiplicación del número de asalariados, colocando a todos los individuos de la familia obrera, sin distinción de edad ni sexo, bajo la dependencia inmediata del capital. Los trabajos forzados al servicio del capitalista vinieron a invadir y usurpar, no sólo el lugar reservado a los juegos infantiles, sino también el puesto del trabajo libre dentro de la esfera doméstica y romper con las barreras morales, la órbita reservada al mismo hogar. Pag.316

Protagonismo y concepciones sobre las mujeres

En el siglo XVIII **M. Wollstonecraft**⁷⁶ es considerada una vocera de la situación de la mujer. La autora reconoce que las diferencias en las conductas del hombre y de la mujer son producto de la civilización y que a través de la política se

⁷⁵ “El número de obreros ha crecido considerablemente, con la sustitución cada vez más intensa del trabajo masculino por el trabajo de la mujer, y sobre todo, con la sustitución del trabajo de los adultos por el trabajo infantil.

⁷⁶ Vindicación de los derechos de la mujer. Ficha.

podría modificar la legislación existente. Focaliza su polémica con los representantes del poder.

Interroga los hechos de la vida cotidiana sobre el matrimonio, el papel que se le ha asignado a la mujer y detecta y descubre los argumentos que se utilizan para justificar la opresión. Lo que no discute, pues lo ha internalizado es la represión sexual, avalando las restricciones impuestas sobre la castidad.

Estas ideas que expresaban el espíritu de Las Luces, según C. Molina Petit (1994) es un espíritu eminentemente emancipatorio. La actividad práctica de la Ilustración tiene su resolución más canónica en la Revolución Francesa y el establecimiento de un nuevo burgués bajo las consignas de ‘libertad, igualdad y fraternidad’.”

Se sientan las bases del liberalismo como doctrina, le otorga importancia al individuo y la arbitrariedad de la autoridad, el contractualismo para el acceso al poder y en lo económico pregonan el libremercado.

El pensamiento ilustrado defiende la razón y trata de dominar la pasión con la inteligencia pero “el reino irracional o extrarracional de la Pasión tiene un locus propio donde se da, según la tradición ilustrado-liberal. Es la esfera de lo privado doméstico, con un sujeto paciente, la mujer, cuya naturaleza consiste precisamente en ser eso, “Naturaleza”, como lo opuesto a la Razón; Necesidad y Pasión frente a Libertad y Autonomía. (...)”⁷⁷

Concepción del hombre y de la mujer

La división de los espacios públicos y privados - argumentos

El supuesto de la **naturaleza** de la mujer la adscriben a la esfera de lo privado, pues puede adecuarse a las funciones que se requieren. Se establece una primera división del trabajo en base al sexo. A la capacidad reproductiva se le añaden otras tareas, crianza de los niños y de toda la familia. Su lugar de trabajo es la **casa**.

La casa, como locus de la familia, se va convirtiendo en el centro de la vida y en la razón de ser de la mujer hasta llegar al concepto victoriano del *hogar* con todas sus connotaciones de refugio amoroso frente al mundo contaminado y competitivo de “lo público”, que es un “fuera”, por oposición al “dentro” de la casa. Porque la casa significa ante todo una definición espacial, unos muros que marcan el “dentro” y el confinamiento de la mujer a unas determinadas actuaciones; y sobre esta metáfora del “dentro” y del “fuera” se irán montando una serie de encabalgamientos simbólicos que van marcando unos criterios de actuación, unas expectativas, unas virtudes, en fin, un modo de ser que será el que corresponda a “lo femenino” y que en el pensamiento ilustrado y liberal se resumen en “lo privado” (intimidad, devoción discreción, pasividad, sacrificio, etc.) “Lo privado” no se refiere solamente a una división del trabajo, sino digamos, a una *división del mundo*: la mujer tiene asignado un modo de percibir y de hacer, de decir y de comportarse cuyos límites son los de la esfera privada, y ello supuestamente, en virtud de su ser mujer, de su biología. (...)

Esta ideología entroniza a la mujer como “reina del hogar”, donde será un cálido refugio para el marido y el desarrollo de buenos modales para la niña y una escuela de virtudes para el niño.

En torno al principal valor ilustrado, Razón, sucede la negación del carácter político de la mujer (por lo tanto plenamente humano) y su consecuente confinamiento al mundo privado de la Necesidad. La mujer está fuera de la Razón a pesar de que una

⁷⁷ Diferencian naturaleza física, como dadora de vida, de naturaleza humana propiamente dicha.

de las características de la razón ilustrada es precisamente la pretendida universalidad con la que comparten todos los sujetos humanos.

La utilidad de la mujer en la casa

Son varios los motivos que fundamentan la utilidad de la mujer en la casa:

- garantizar la herencia
- el interés de la especie
- utilidad social

El tema de la herencia, ya fue planteado en siglos anteriores y para ello controlar que los hijos sean legítimos. En otro apartado aportamos referencias sobre la cuestión

J. Rousseau se ha preocupado por este tema planteándolo de este modo:

“Porque hay en el universo un centenar de ciudades populosas donde viviendo las mujeres de una forma silenciosa, paren poco, ¿tenéis la pretensión de que el estado de las mujeres consiste en traer pocos hijos al mundo? ¿A dónde irían a parar vuestras ciudades si las aldeas (...) no reparasen en la esterilidad de las damas?”

La utilidad social de la mujer reside en el mantenimiento del futuro ciudadano.

Asimismo John Stuart Mill⁷⁸ (1806-1873) señalaba la conveniencia de la mujer a permanecer en la esfera privada, pues es un interés de la sociedad. Su subordinación lo explica de este modo:

“la subordinación social de la mujer queda en pie como un hecho aislado dentro de las modernas instituciones: una brecha solitaria en lo que ha llegado a ser la ley fundamental; una reliquia única de un viejo mundo, de su pensamiento y su práctica que ha evolucionado en todas las otras cosas pero que retiene esta sola por un interés universal. (...)”

No es conveniente sobrecargar el mercado del trabajo con un doble número de competidores. En un estado de cosas sano, el marido debería poder ganar con su solo trabajo todo lo necesario para los dos.”

En otros términos se planteó el tema de la familia, el sujeto y la división sexuada del mundo. Así plantea el tema Genevieve Fraisse⁷⁹ la cuestión del derecho de las mujeres, citando las siguientes posiciones:

“Fichte señala claramente la dificultad: contrariamente a lo que ocurre en el resto del derecho, no se puede establecer una “deducción del matrimonio” a partir del fundamento del derecho natural, pues no se trata de una “asociación jurídica, como es el caso del Estado”, sino de “una asociación natural y moral”. El matrimonio es una “unión perfecta” que descansa en el instinto sexual de ambos sexos y que no tiene ningún fin fuera de sí mismo. “el amor es el punto en donde se reúnen del modo más íntimo la naturaleza y la razón”.

La autora distingue esta posición de la de Kant quien sostiene que el matrimonio se da como un “contrato.” El goce de los órganos sexuales del hombre por la mujer y recíprocamente sólo es aceptable precisamente debido a esta reciprocidad de la relación de posesión que el hombre manda y la mujer obedece.

Hegel, plantea que matrimonio es una “acción moral y libre y no una unión inmediata de individuos naturales y de sus instintos. El jefe de familia, el hombre, es la persona jurídica.

Estas tres posiciones tienen una coincidencia, es la dependencia femenina del hombre y de su realización en el matrimonio.

Estas ideas modelaron e instituyeron un perfil y una práctica dominante de las mujeres, sin embargo las contradicciones que se gestaron en el seno de algunas sociedades como los acontecimientos revolucionarios a finales del siglo XVIII, encontró

⁷⁸ En el ensayo On Liberty intenta definir la naturaleza y los límites del poder en la esfera social externa y el poder sobre el individuo.

⁷⁹ Fraisse, Genevieve. Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos. Historia de las mujeres en el SXIX.

a las mujeres participando y debatiendo con los varones por la instauración de la República.

Sobre sus reclamos y sus acciones en el proceso de la **Revolución Francesa** citamos el siguiente documento:

“El lunes 5 de octubre de 1789,⁸⁰ marcharon sobre Versalles unas cinco o seis mil mujeres, encabezadas por las mujeres del mercado; detrás de ellas los hombres, los más jóvenes disfrazados de mujeres. Cubiertas de todo, empapadas de lluvia y de sudor, agotadas, borrachas, en su mayoría verduleras que amenazaban a gritos a María Antonieta. De hecho, la historia la hicieron unas 100 o 150 mujeres enfurecidas. Dirigidas por Maillard, las mujeres de la Pélican y de Porcherons insultaban a las burguesas, a las beatas, a las que habían abandonado a sus maridos, o a las amas de casa forzosas, porque a ellas no se les maltrataba ni se les amenazaba cortarles el pelo. Las jóvenes reunidas en el palacio Real provocaban a los soldados del regimiento de Flandes. Una desconocida repartía escudos y luises de oro.

Estas pobres hambrientas despedazaban inmediatamente a un caballo que cayó muerto sobre la plaza de armas.

Una multitud de mujeres, a las que se unieron los hombres, armados con hachas, ganchos, barras de hierro y 700 fusiles que los cabecillas robaron de las tiendas de armas del Hotel de Ville, invadió la asamblea nacional situada por aquel entonces en el Hotel des Menus – Plaisirs. Los diputados se esforzaron por apaciguar a aquellas que les empujaban, les abrazaban, les insultaban, se despojaban de sus vestidos para ponerles a secar, se acostaban en los bancos, vomitaban, cantaban o gritaban “¡abajo el clero, menos discursos, pan, la carne a seis sueldos!

Finalmente, hacia las seis el rey recibió en delegación a cinco o seis representantes de las “verduleras encabezadas por Louis Chabry, que no pertenecían a esta profesión puesto que era obrera escultora y de una evidente sensibilidad. Cuando le presentaron al rey se “encontró mal” y este hizo que le sirvieran vino y las escuchó. Louis Chabry pidió al rey lo que todas las mujeres del reino reclamaban: pan y víveres para el pueblo, mientras que Louison y Rosalle, pescadores del Mercado de Saint – Paul. Reclamaban a gritos la cabeza de María Antonieta. Las demás mujeres, proporcionalmente muchos menos numerosos que las verduleras, se comportaban de una mujer radicalmente diferente.

En la marcha hacia Versalles del 5 de octubre de 1789, hubo testigos que vieron a “burguesas bien vestidas, mujeres con sombreros.

Con ocasión de los estados generales de 1789, las mujeres escribieron una treintena de documentos que contenían quejas y reclamaciones, denunciaban la situación de las mujeres y expresaban sus reivindicaciones, a menudo de forma anónima y en estilos muy diferentes los unos de los otros.

Las mujeres reclamaron el derecho al voto, al divorcio, a representarse ellas mismas, pero sobre todo, insistieron en sus condiciones de vida y en los sufrimientos que soportaban.

El panfleto “Carta al Rey revela el verdadero móvil de la Revolución, el hambre: “Sire, nuestras últimas desgracias hay que atribuir las a la carestía del pan” Teniendo en cuenta que París albergaba en aquella época a más de 70.000 parados y que el pan del cuatro libras se pagaba a 12 perras chicas el 8 de noviembre de 1788, a 13 el 28 del mismo mes, a 14 el 11 de diciembre y a 14,30 en el mes de febrero de 1789, el juicio queda claro. El pan seguirá al mismo precio hasta la caída de la Bastilla. Un obrero ganaba entre 18 y 20 perras chicas al día y una mujer entre 10 y 15. El precio del pan era la mayor reivindicación de las mujeres, ya que a pesar de las apaciguadoras rebajas de una y luego de dos perras chicas, había que dedicar entre el 40 y el 80% del sueldo para comprar pan.

Cada vez que hubo que pedir pan o que disminuyera su precio, las mujeres estuvieron en primera fila, exponiéndose las primeras a la inevitable represión. Por otra parte, los médicos constataron que gran número de enfermedades encontraban su causa en el terror, y que éstas afectaban sobre todo a mujeres y niños. Los abortos fueron numerosos.

⁸⁰ Las mujeres en la Revolución francesa – Comisión de las comunidades europeas – N° 33

Revolución en la vida cotidiana

Las *sans culotterie*⁸¹ femenina invaden el espacio público, así se llamaba a los/as pobres. Las mujeres en Francia aunque excluidas de las asambleas políticas, participan en tribunas, clubes y salones. Se les da el apodo de tricoteuses (tejedoras de punto): las que, (1795), “apostadas en las tribunas, influyen, con sus roncadas voces, a los legisladores reunidos en asamblea”.

Según el relato de la autora citada, las mujeres no son miembros plenos de las organizaciones revolucionarias. Por lo menos en unas treinta ciudades, algunas se reagrupan en clubes. Quienes se adhieren a estos clubes, a menudo parientes de revolucionarios notables, celebran reuniones regulares, en las que leen leyes y periódicos, discuten problemas políticos locales o nacionales, se ocupan de tareas filantrópicas, defienden el clero constitucional ante sus conciudadanas. Después de 1792, estas sociedades se radicalizan y participan activamente en la vida pública de su región, casi siempre junto a los jacobinos. En París se suceden dos clubes de mujeres. La Sociedad Patriótica y de Beneficencia de las Amigas de la Verdad (1791 – 1792), fundada por Etta Palm d’Aelders, se ocupó de la educación de las niñas pobres, reclamó el divorcio y defendió los derechos políticos. El Club de Ciudadanas Republicanas Revolucionarias (10 de mayo – 30 de octubre de 1793), compuesto por militantes populares (comerciante, costureras, obreras) y próximo a la *sans-culotterie*, intervino vigorosamente en el conflicto Gironda⁸² – Montaña⁸³ y en el debate político del verano de 1793 antes de ser prohibido por la Convención, junto con todos los clubes de mujeres, el 30 de octubre de 1793. Al relacionar, en el informe introductorio a este decreto, la cuestión de la distribución social y política de los roles entre los sexos, el diputado Amar ofrece una respuesta tajante: “No es posible que las mujeres ejerzan los derechos políticos” (...)

En el siglo XVIII, el paisaje de los barrios populares estaba marcado por una muy fuerte sociabilidad femenina: las mujeres se reunían para charlar, para intercambiar novedades (o golpes), con lo cual trazaban los contornos de un mundo de mujeres, relativamente autónomo del de los hombres. Durante la Revolución, estos encuentros adquieren color político: las lavanderas que, una vez terminada su jornada de trabajo, se reúnen en la taberna, descifran allí en conjunto los discursos de los oradores revolucionarios. Las vecinas, que han sacado sus sillas al umbral de su casa para saborear la suavidad de una noche de estío, llegan a las manos porque una defiende a los girondinos, mientras que la otra es partidaria de la Montaña. Más que con su marido, muchas veces comparten la vida política con su vecina, con la que van cogidas del brazo a entretenerse alegre o “ferozmente” en las tribunas de la asamblea. Por tanto, las parejas de militantes, a pesar de su abundancia, distan mucho de obrar siempre de mutuo acuerdo. Esta situación, que la guerra amplía, es la traducción, en el dominio político, de las relaciones sociales que tejen hombres y mujeres. Interrogados sobre la

⁸¹ *Sans culotterie* quiere decir: sin calzones. Los que no tenían calzones eran los pobres y así se llamaba despectivamente a los pobres.

Eran miembros de una tendencia revolucionaria radical que exigía la proclamación de la República, se reunieron en el Campo de Marte y exigieron que se depusiera al monarca. (Encarta).

⁸² Girondinos: Llamados también “Brissotins” en nombre del diputado Brissot, miembro del grupo. Grupo político electo por el departamento de la Gironda, contaba con más de 150 diputados, de los 745 de los que se componía la convención. Este grupo intentó evitar la muerte del rey. El 31 de octubre de 1793 fueron eliminados por la Montagne.

⁸³ Montagnards: nombre burlesco con el que conocía a los 120 diputados extremistas de la cámara legislativa que se sentaban en los escaños más altos, a la izquierda de la Asamblea. Entre ellos, Danton, Marat y Robespierre, responsables del terror.

conducta política de su cónyuge, los esposos responden que “eso no les incumbe”. A veces, los hombres agregan con desdén que hacen poco caso de “historias de mujeres”. (...)

El salón era el lugar de las mujeres de los medios dirigentes⁸⁴, donde realizaban su práctica.

A pesar de esta disposición a su participación, la Constitución que la Convención aprobó el 24 de junio de 1793 el sufragio universal masculino. Muchas mujeres adhieren a la constitución, “Su insistencia en informar solemnemente a los legisladores de que, aun cuando “la ley las priva del precioso derecho de voto”, ratifican la Constitución “presentada a la sanción del pueblo soberano”.

Se interpreta como la inscripción en un cuerpo político, con deseo de ejercer la soberanía popular en contra de la masculinización del cuerpo electoral.

En este sentido es significativa la llamada “guerra de las escarapelas”. En septiembre de 1793, la *sans – culotterie* femenina lanza una campaña para obtener una ley que obligue a todas las mujeres a llevar la escarapela tricolor. Antes de presentarla ante la Convención, se lee y se aprueba en las asambleas seccionales y en los clubes – el de los Cordeleros reconoce que “las ciudadanas que comparten nuestros trabajos deben compartir esta ventaja” – una petición redactada por las ciudadanas de una sociedad mixta. En las calles y en los mercados se oponen violentamente las mujeres partidarias del uso obligatorio y las que se oponen a él. Preocupados por la amplitud de la agitación, el 21 de septiembre la Convención cede.

Esta medida fue muy polémica y dio lugar a la expresión de distintos argumentos sobre la desigualdad y la peligrosidad de la igualdad entre los sexos.

América anglosajona

Las mujeres durante el siglo XVIII, sólo intervenían a través de la religión.

“En 1765, una voz de orden recorre las colonias en rebeldía: ‘Boicot a las mercancías importadas de Inglaterra. Fabriquemos y compremos americano’ Los Hijos de la Libertad hacen un llamamiento al civismo de las mujeres, que se encuentran en el centro de esta estrategia: que renuncien a los mercaderes importadores, que no beban té, que desistan de las lujosas elegancias del Viejo Continente, en beneficio de una vestimenta, simple y más tosca, pero, al menos, americana. ¡y a ellas le toca fabricarlas. Ser norteamericana equivale a hilar para la causa patriótica. Ser norteamericana equivale a hilar para la causa patriótica. Solas o reunidas por decenas en la casa de un patriota, casi siempre un pastor, las mujeres hilan mientras escuchan sermones o entonan cánticos, según la tradición, floreciente en la América colonial del Norte, de grupos femeninos”.

Durante la guerra de la Independencia las mujeres hacen funcionar las explotaciones familiares, mientras los hombres participan el ejército. Asimismo recogen fondos para las tropas.

En síntesis, en el estudio de la situación de las mujeres partimos de concebirlas como seres humanos que ocupan posiciones en el entramado de relaciones sociales. De ahí que partimos de la base material, actores y relaciones establecidas, en las dos revoluciones producidas en el siglo XVIII. Coincidiendo con S. N., desde esas posiciones las personas tienen posibilidades de ejercer el poder, acceder a determinados recursos, reinterpretar ideologías, en definitiva elaborar estrategias personales al tiempo que recrean o contribuyen a transformar una estructura social determinada.

Esta perspectiva implica cuestionar la visión jural del matrimonio, como quedó expuesto en el derecho romano donde la mujer aparece como un objeto de intercambio.

⁸⁴ Madame Roland, madame de Condorcet

Los sistemas de parentesco, la dote y la herencia son parte de la reproducción social en su conjunto.

Finalizamos con un interrogante de S. Narotzky que puede guiarnos en los próximos estudios:

¿En qué condiciones y por qué razones, determinadas relaciones sociales asumen funciones de relaciones de producción y controlan la reproducción de estas relaciones y con ello la reproducción de las relaciones sociales?

Recomiendo la lectura:

- Cap. 13 El Capital
- páginas 184 a 196 del texto de Simon de Beauvoir
- Ester Kandel ¿Se puede transformar la relación patriarcal) 1 y 2

Bibliografía

Engels, Federico. *La situación de la clase obrera en Inglaterra, 1845*. Ediciones Diáspora, Argentina (1974)

Engels, Federico, *El sistema de trabajo asalariado*, web: Marxists.org.

Marx, Carlos, *El capital*, T.1, Editorial Cartago, 1956.